



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2008

VII Legislatura

Número 30

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

El señor [Bascuñana García](#), consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, informa sobre el proyecto de presupuestos de su departamento 823

Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas.

En el turno general interviene:

La señora [Hernández Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 828

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 832

La señora [González López](#), del G.P. Popular835

La señora [Soler Celdrán](#), del G.P. Popular837

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular838

La señora [Fernández-Delgado Cerdá](#), del G.P. Popular839

El señor [Bascuñana García](#) contesta a los portavoces parlamentarios840

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora [Hernández Sánchez](#).....845

El señor [Pujante Diekmann](#)847

La señora [González López](#)848

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Bascuñana García](#).....849

Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Tomen asiento sus señorías. E insiste este presidente –ya sólo quedan dos sesiones, hoy y mañana– con la puntualidad, por respeto al consejero, a su equipo y a la cámara.

Dándole la bienvenida al consejero, vamos a iniciar la sesión de hoy, día 19 de noviembre de 2008, con un punto único, [comparecencia del Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2009, correspondiente a la sección 12 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#).

Sin más, consejero, tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, es un honor para mí esta mañana el poder presentar el presupuesto para el año 2009 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

El presupuesto con el que contamos para este año, y como todas sus señorías ya conocen, puesto que han tenido la oportunidad, a través de los presupuestos que se les han enviado en tiempo y forma, de haberlos estudiado y haber podido ver todos los números, como saben es un presupuesto de 285.839.423 euros, frente al presupuesto de este año 2008, de 256.685.908. Es una subida importante. Si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha subido cinco puntos, la Consejería de Política Social, sin contar la Oficina de Cooperación al Desarrollo, puesto que el año pasado no estaba en esta Consejería, estaríamos hablando de un 7,5%, y si consideramos la Oficina del Desarrollo es un 8,9. Yo sí que les puedo decir, señorías, que es la mayor subida de todas las comunidades autónomas de España. Por lo tanto, es una apuesta real de un Gobierno por las políticas sociales. Y les digo esto conociendo que algunos consejeros, incluso, al enterarse de los datos y de los números de Murcia tuvieron que llamar a sus jefes de filas para que pudiesen arreglar incluso numéricamente las cantidades de sus presupuestos.

Por lo tanto, sí que quiero decirles, señorías, que es un presupuesto valiente, es un presupuesto comprometido y sobre todo es un presupuesto real, y, además, es el presupuesto necesario para poder cumplir con los objetivos que nos proponemos.

El pasado año 2008, yo, en esta Cámara, les anunciaba a sus señorías que el objetivo principal era la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal y Dependencia. Creo que es suficientemente conocido por todas sus señorías, y además también por el Gobierno de España, de cómo en Murcia hemos puesto en marcha esta ley, y creo que el objetivo lo cumplimos perfecta-

mente.

Pero este año son dos los objetivos que tenemos en la Consejería de Política Social. En primer lugar, ayudar a paliar todas las necesidades perentorias que hay hoy en la Región de Murcia. La situación económica por la que está pasando esta región, al igual que el resto de España y el mundo no es la idónea, o la mejor para llevar a cabo algunas líneas que consideramos que no son necesarias, y que tendremos que dedicar a paliar estas necesidades. Quiero decirles a sus señorías que todos los alcaldes de la región, en reunión que tuve ayer tarde, todos los alcaldes están de acuerdo en este principio.

Y, en segundo lugar, también como objetivo principal, la lucha contra la violencia de género. Una lacra que también, quizás, se ha visto aumentada por la situación por la que estamos pasando en estos momentos.

Esos dos son los objetivos principales, y esto no significa, o va a ser sin perjuicio de atender todas las demás demandas sociales.

Por lo tanto, señorías, decía antes que iba a ser un presupuesto valiente, porque tendremos que prescindir de algunas ayudas que se venían realizando. Tendremos que hacer un esfuerzo todos, porque lo esencial es antes, y va por delante de lo que no es tan importante, y porque en estas decisiones, que digo que son valientes y que son responsables, quiero contar también, igual que lo tengo en estos momentos, el apoyo de todas las corporaciones de la región, con el apoyo de esta Cámara.

Para ello, señorías, y al igual que el pasado año, los órganos directivos con los que cuento, el equipo de la Consejería, está formado, como todos ustedes ya conocen, por el Secretario General, que es Fernando Mateo. Aquí tenemos todo paritario, tenemos dos direcciones generales, dos oficinas y dos institutos. Por lo tanto, las dos direcciones generales, la de Familia y Menor, que Laura Muñoz es la responsable, y la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, con Leopoldo Navarro. Tenemos la Oficina para la Dependencia, que en estos momentos, como saben, no está cubierta con persona que la dirija, sino que se lleva desde la Dirección General de Pensiones y la Secretaría General; la Oficina para la Cooperación y Desarrollo, que desde la última remodelación del Gobierno está en esta Consejería, y que dirige María Dolores Alarcón; los dos institutos, que son el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, con Tere Moreno al frente; y el Instituto Murciano de Acción Social, cuyo gerente es Miguel Ángel Miralles; la directora general de Mayores, Paloma Recio; la directora general para Personas con Discapacidad, Marisol Morente; y la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión Social, Juan Castaño; así como mi jefa de Gabinete, Encarnación López; y en Prensa, Eukene Morcillo.

La ejecución que llevamos de presupuesto al día de hoy, del presupuesto de 2008, tengo que decirles que está en un alto grado, puesto que lo que es la propia

Consejería, es decir, las direcciones generales, está en un 84,12%, siete puntos por encima del pasado año; en el Instituto de la Mujer, un 66,61%, tres puntos por encima del pasado año; y en el IMAS, el 75,17%, dos puntos por encima del pasado año.

Y dicho esto, señorías, como decía, yo voy a entrar en programas. Como ustedes comprenderán, algunos número daré, pero muy pocos, puesto que los números ustedes ya los conocen, y si en algún momento hiciese falta puntualizar o quisieran ustedes alguna explicación, en la réplica tiempo tendré para ello.

Sí que quiero resaltar, desde la Secretaría General, que en el programa de planificación y evaluación, es decir, el programa fundamental del que se sustentan los ayuntamientos, puesto que desde ahí se financian los servicios sociales, ha tenido una subida importante del 5,4%, pero que ha sido prácticamente de fondos propios. Del ministerio, cuando se está hablando de que en políticas sociales se va a trabajar y se va a hacer, sí que ha habido también una subida, no quiero ser..., de 240 euros. Nosotros, la subida ha sido importante, un 5,4%, sobre 19 millones de euros, pero han sido 240, sin más ceros y sin más apelativos, 240 euros. Esto es para financiar los servicios sociales de todos los ayuntamientos. Lo digo porque la palabra ayuntamientos me la van a oír con bastante frecuencia, y quiero que suene. Hay una apuesta importante de una subida para los ayuntamientos de fondos propios de la Comunidad del 5,4%, para las prestaciones de los servicios básicos.

Dirección General de Familia y Menor, en los objetivos fundamentales consolidamos todos los programas que tenemos en ayudas a familias, es decir, en familias numerosas, en situaciones especiales, en enfermos oncológicos, en despido familiar, en ayudas a los que tienen cualquier tipo de problemas. Incluso creamos un programa nuevo, o un nuevo servicio, que es la mediación familiar. Se nos ha dado ya el caso de problemas familiares, y lo que intentamos hacer es conseguir acuerdo en esos conflictos. Y además esto nos viene muy bien, este programa, puesto que va a ser previo a la ley, en la que se está trabajando desde la Dirección General, que es la ley de protección familiar.

Esto, como digo, todo este programa, queda consolidado con fondos propios, ni un euro del Ministerio.

Sí que quiero resaltar que disminuimos la partida de construcción de centros de atención a la infancia. Este año teníamos 10.560.000 euros y hemos atendido a todos los municipios y ONG que nos han solicitado esa ayuda, hasta 500.000 euros. Hemos atendido a todos, y por lo tanto consideramos que no es el momento de seguir en partida tan alta como teníamos anteriormente, aunque sí que seguimos manteniendo, como es lógico, la partida, con más de dos millones y medio de euros, pero que sí que la disminuimos; y, en contra, lo que aumentamos considerablemente, porque la política que vamos a seguir es la de la ayuda directa, es el pequecheque, que lo au-

mentamos en un 58,3%, y esto creo que es también importante.

Miren, en políticas del menor en estos momentos vamos a crear 23 nuevas plazas para jóvenes infractores y 53 nuevas plazas para jóvenes en protección, por lo tanto tendremos en la Comunidad Autónoma un total de 129 menores, les llamamos jóvenes, o menores, como queramos denominarles, en reforma y 207 en protección. Por lo tanto, en el tema del menor considero que estamos haciendo y que estamos llevando a cabo una apuesta importante. Sí que es cierto que también les quiero comentar a sus señorías que hemos puesto en marcha algunos proyectos innovadores como ha podido ser el mismo proyecto de "Una Navidad con familia", que ha tenido un éxito importante. Yo ayer tarde tuve la oportunidad de visitar a esas 81 familias que quieren acoger a un menor de los que tenemos en nuestros centros esta Navidad, y desde luego lo que sí que hemos visto es que hay una gran implicación de la sociedad murciana en estos temas, y creo que la Dirección General y la propia Consejería están coordinando estupendamente, extraordinariamente, y la sociedad lo está viendo y además implicándose directamente en todos estos temas.

Para ello también les tengo que decir, señorías, que el Ministerio este año 2008 tenía 39,5 millones para repartir en las comunidades autónomas, y de 39,5 millones pasa este año 2009 a 3,9 millones de euros, para repartir entre todas las comunidades autónomas. Estas son las apuestas importantes que se están haciendo en cuanto a política social.

De la Dirección General de Inmigración y Voluntariado se va a mantener la colaboración con todos los ayuntamientos y las ONG para la integración de la población inmigrante, sobre todo en estos momentos, cuando hay más necesidades. El ministro de Trabajo e Inmigración, en la conferencia sectorial, nos anunció hace unos seis meses que el tiempo traía nubarrones. Los nubarrones los hemos visto cuando el Ministerio ha disminuido su partida de aportación a los ayuntamientos, a las entidades locales, en 27,71 millones. O sea, 27,71 millones menos que en el 2008 es lo que nos viene a la Comunidad de Murcia, pero intentaremos, y así lo hemos reflejado en el propio presupuesto, que con fondos propios hacer frente, para que los ayuntamientos no tengan ninguna disminución y que puedan seguir llevando a cabo todos sus programas, porque sí que hay un Gobierno de la Región de Murcia que responde ante esa falta de sensibilidad del Ministerio.

En cuanto a lo que anuncié el pasado año del observatorio de inmigración en Torre Pacheco, y que también tendría una dependencia en la ciudad de Lorca, está en marcha y se va cumpliendo, digamos, perfectamente con el calendario.

Sí decirles también a sus señorías que a nivel de inmigración estamos siendo un referente no solamente nacional sino internacional, y así fue la participación que

tuvo la Región de Murcia en la cumbre iberoamericana de Ecuador, y que en estos momentos es la única comunidad de toda España que ha sido llamada a participar en la cumbre de Lisboa los próximos 9 y 10 de diciembre, la única comunidad de España a participar, no asistente, digamos, para aplaudir, sino para participar.

En cuanto a voluntariado se refiere, se ha puesto ya en marcha el primer Plan de Voluntariado, ya lo anuncié también el pasado año, ya está puesto en marcha, y para ello en la Secretaría General ya está el registro de entidades, ya está también la creación del consejo asesor, y por lo tanto pendiente de los últimos informes para su aprobación. Se creó, que también lo anuncié, el portal web y está funcionando perfectamente.

Y sí anunciarles, señorías, que el próximo 4 de diciembre presentaremos en la ciudad de Mérida el duodécimo Congreso Nacional de Voluntariado, que se celebrará en la Región de Murcia el próximo año. Para ello, como digo, este año se celebra en Extremadura, presentaremos ya allí lo que va a ser ese congreso, y yo ayer también le pedía a todos los alcaldes de la región su colaboración para que vayamos todos coordinados, y creo que es un momento extraordinario donde no solamente están jóvenes voluntarios, sino que además hay un grupo muy importante de voluntariado de mayores de 65 años que está funcionando en la Región de Murcia.

Es novedad en esta Consejería la oficina de Cooperación al Desarrollo, y por lo tanto, en ello y en la misma línea que estábamos hablando, como objetivos de las ayudas para paliar esas necesidades básicas vamos también a hacerlo desde la oficina, la ayuda a erradicar la pobreza de los países y comunidades y pueblos en los sectores básicos.

Esto nos va a suponer en primer lugar, y yo para la próxima semana ya tengo prevista una reunión con la secretaria de Estado de cooperación, vamos a mantener una coordinación con el Ministerio en cuanto a algunos de los programas. Vamos a apoyar mayormente, que dirían algunos, los programas finalistas, y esto va a suponer, y lo digo con dolor, para quien le suponga, el que habrá disminución en gasto corriente y aumento en partida finalista a los proyectos. No podemos estar en algunos de los proyectos financiando un 50% de gasto corriente y un 50% del proyecto finalista. Tenemos que apoyar mucho más lo que son los programas finalistas y disminuirémos, y lo digo como suena, habrá una disminución en lo que es el gasto corriente.

Por lo tanto, en esa línea vamos a seguir colaborando con las instituciones universitarias de la región. Tenemos programas tanto con la Universidad Politécnica de Cartagena como con la Universidad de Murcia, y en esa línea también vamos a seguir, puesto que es una formación muy especializada, y vamos a continuar con los programas de codesarrollo. Sabéis que llevamos en estos momentos, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, tanto en Ecuador como en

Bolivia, y vamos a continuar con esos proyectos.

El plan director que les anuncié también, o que saben ustedes que viene recogido en la propia ley, se está elaborando. Todavía nos queda un año, por lo tanto estamos en plazo perfecto para llevarlo a cabo.

La segunda oficina es la Oficina de Valoración de la Dependencia. En esta misma Asamblea, en este mismo hemicycle, hemos expuesto en diversas ocasiones, hemos dado cuenta de los datos estadísticos, datos que –yo esta misma mañana lo he podido comprobar– están ya en la página web, y por lo tanto tienen un acceso todos los ciudadanos a esos datos. A día de hoy son 33.052 las solicitudes, y han sido valoradas ya 25.620 solicitudes. Creo que es un dato muy importante, 25.620 solicitudes ya realizadas.

Tenemos en grado 3, en grado 2, el grado 2.2, que son los que tienen derecho en este año –los datos también los tienen sus señorías–, 7.689; en grado 3.2, 5.815; grado 3.1, 2.975. Sí señalarles a sus señorías que a partir del 1 de enero de 2009 ya tienen derecho grado 2, nivel 1, 2.639 personas, y que también, con el trabajo que supone administrativo, 2.219 personas no tienen grado, se ha seguido todo el procedimiento pero no les corresponde grado.

Para que sus señorías, algunas de sus señorías, también se tranquilicen, decirles que de los 25.620 son 9.237 los hombres y 16.383 las mujeres. Casi supera el 40% más el de mujeres que el de hombres en cuanto a las resoluciones. Y decirles también que tenemos 103 menores de 3 años, esto fue gracias a la enmienda que presentó el Partido Popular en la Ley, que no estaban contemplados los menores de 3 años, 103; 100 están recibiendo ayuda, puesto que hay 3 que no tienen grado, pero a 100 les corresponde, tienen nivel. 891 son de 3 a 18 años. Es interesante saber también de nuestra juventud que tenemos ya más de 800 personas dependientes. De 18 a 65, 4.213. Y mayores de 65 años, la partida más mayoritaria, de 20.400 personas.

Bien, sí que decirles que estamos pendientes del Consejo Territorial, que se celebrará el día 27 de este mes, la próxima semana, y estamos pendientes de si se va a aprobar o no se va a aprobar, que es lo que parece, en la línea en que se han llevado las reuniones con la comisión delegada, que parece que no se llega a acuerdo a nivel general en cuanto a la normativa. Nosotros hemos estado esperando, al igual que otras comunidades autónomas, para ver si se llevaba a cabo una normativa, que sería lo suyo, puesto que la ley es una ley para todo el Estado, que la normativa fuera lo mismo para todo el Estado. No se va a llegar a acuerdos, y entonces yo sí que les puedo anunciar que a partir del mes de enero todos los borradores que teníamos en cuanto a la normativa comenzaremos ya a elaborarlos, primero en órdenes y posteriormente en decretos, que es como los tendremos que presentar, referente sobre todo al copago, referente a las acreditaciones y referente a las incompatibilidades.

No lo comparto, tengo que decir que no lo comparto. He aguantado hasta el último momento porque considero que es una grave irresponsabilidad la que se va a llevar a cabo. No podemos mantener diecisiete leyes, porque algunas comunidades autónomas van a tener problemas serios, sobre todo limítrofes, donde algunas personas van a pedir que se les atienda en otra comunidad, por el hecho de que no sea la misma cantidad en copago, el mismo tema, en incompatibilidades. Y quiero anunciarlo y decirlo con toda claridad, pero nosotros hemos esperado responsablemente y sabiendo que ustedes iban a hacer hincapié, y seguro que volverán a hacer hincapié en ello, y será interesante que vuelvan a hacer hincapié, puesto que eso significa que no hay otra argumentación importante, y digo que tendremos que poner nuestra propia normativa y no entendemos cómo una ley estatal puede tener diecisiete normativas. Pero esto es lo que hay y ya les anuncio que en ello estaremos.

Hemos presupuestado este año cantidad similar a la del Ministerio, y conforme ellos incrementen nosotros iremos incrementando, según las necesidades, pero de momento la cantidad que hemos presupuestado es la misma. Sí decirles que, a pesar de que ya anunciamos que habría dificultades, y estamos viendo dificultades por parte del Ministerio y por parte de la propia Comunidad Autónoma para hacer frente a ello, estamos atendiendo a todas las personas, y tal y como les prometí a sus señorías, digo, está colgado ya de la red y por lo tanto pueden disponer de esa información.

Desde el Instituto de la Mujer vamos a mantener los centros locales de empleo lo mismo que estábamos en este año 2008 y con la misma cantidad de 800.000 euros. Seguimos manteniendo ese programa, puesto que es importante.

Reforzamos la colaboración con los ayuntamientos, repito de nuevo, con los ayuntamientos de la región para creación de infraestructuras, para alcanzar el empoderamiento de las mujeres, y este año será de 1.825.000 euros.

También colaboramos con los ayuntamientos en la consolidación de la implantación de la figura de los agentes de igualdad, y subimos de 800.000 a 1 millón de euros esta partida.

Y lo que sí que vamos a incrementar, y era uno de los objetivos que yo les anunciaba (y no sería lógico un objetivo sin tener partida presupuestaria correspondiente), con un aumento del 36,85% -va a ser el mayor incremento- en cuanto a recursos para mujeres víctimas de la violencia de género. Por lo tanto, va a haber una colaboración con los ayuntamientos en el funcionamiento de los Cavis poniendo más dinero. Yo ayer decía a los propios alcaldes, a todos los alcaldes de la región y concejales/concejales de asuntos sociales, que aparte de los 20 Cavis que tenemos en la región (15 funcionando, 3 se están terminando y 2 en proyecto), que aquellos ayuntamientos que tuvieran necesidad nos podían poner a dis-

posición del Instituto, aunque fuera un local pequeño (no era necesario que fuera muy grande), para sobre todo la atención psicológica, que es la que mayormente se está demandando, en mayor cantidad, y que podríamos hacer frente con ello. Los alcaldes, ya digo, estarán en contacto, puesto que algunos así también lo expresaron, es de su interés; estarán en contacto con el propio Instituto, para poner en marcha este proyecto, puesto que, como ya digo, es importante, le queremos dar toda la fuerza presupuestaria y, por supuesto, todo el apoyo político al incremento de los centros de atención a las víctimas de género.

Sabemos y somos conscientes, como les decía al principio, de que con la situación económica que tenemos en estos momentos, puede influir a que haya mayor necesidad de atención a las mujeres. Por eso queremos insistir y ponemos a disposición de los ayuntamientos de la construcción o de la atención a las mujeres que lo necesitan.

Yo, en la visita de la pasada semana a la ministra de Igualdad, aparte de exponerle la situación de la Región de Murcia, también hemos llegado a un acuerdo, y posiblemente en el próximo enero podamos tener a la ministra aquí en la Región de Murcia y poder llevar a cabo alguna infraestructura que es necesaria, para poder también paliar esta necesidad.

Decirles también que pedimos a todas las instituciones una coordinación en este aspecto, pero también señalar que todo lo que se está llevando a cabo en los Cavis, y por lo tanto en violencia de género, es con fondos de la Comunidad Autónoma, sólo con fondos de la Comunidad Autónoma, con fondos propios, y no me parece justo que alguien se apropie de lo que no le corresponde y de aquello que no es suyo. Que nosotros estamos dispuestos a colaborar e incluso a dar la información que necesiten, pero es necesario también, de vez en cuando, decir la información de la fuente que procede y no hacerse manantial.

Hay un incremento importante de un 14% en el Instituto Murciano de Acción Social. Decía al principio que estábamos con un presupuesto valiente y además con un presupuesto real, y por lo tanto con este incremento, que no tiene nada que ver con otras políticas, como ustedes pueden ver. No queremos que repercuta la acción social en detrimento de otras líneas o de otros programas. Con ello aseguramos el funcionamiento de los servicios generales, con un coste razonable, garantizando además un servicio adecuado a las necesidades de gestión que se requieren desde las distintas unidades. Hemos llegado a acuerdos ya con empresas en cuanto a precios, en cuanto a que por un precio razonable se esté dando el servicio adecuado.

Señalar también a sus señorías, por si a alguno le ha extrañado, que en el capítulo II del Instituto, los capítulos II de las direcciones generales de esta Consejería no suele ser gasto corriente, sino que es desde el que se

efectúa el pago de los servicios. Por lo tanto, que lo tengamos también en cuenta a la hora de poder valorar el presupuesto.

En personas mayores, vamos a seguir potenciando la autonomía personal; que la dependencia llegue, pero cuanto más tarde mejor. Y, por lo tanto, los programas que hemos puesto en marcha de talleres, del cine para mayores, de turismo sénior y demás, los vamos a seguir potenciando en cuanto a autonomía personal.

El gran esfuerzo va a ser crear 168 nuevas plazas de estancias diurnas. Y esto significa que todos los municipios van a tener servicio de estancias diurnas en esta legislatura. Se están terminando en algunos municipios, y exceptuando dos municipios con los que hemos llegado a un acuerdo, que son Aledo y Ulea, puesto que Ulea está más cercano del centro de Villanueva y los pueden llevar, (está más cercano que en la propia Cartagena puede estar un domicilio a uno de los centros, o en Murcia), ya se ha llegado a un acuerdo y la propia corporación así lo entiende, que no había una necesidad, que lo puede llevar a cabo el centro de Villanueva, y el de Aledo, en Totana. Todos los demás municipios, tal y como anunció el presidente de la Comunidad Autónoma aquí en esta sede parlamentaria, van a contar con el servicio de estancias diurnas.

Hay un incremento también de 140 plazas residenciales para el próximo año. Esto no implica a los que lo necesiten por Ley de Dependencia. Es decir, los que lo soliciten por Ley de Dependencia tienen derecho a su plaza, y no cuentan a la hora de estas nuevas 140 plazas residenciales. Y hay un incremento importante de cerca de un 30% para ayudas a los ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para equipamientos de los centros de día y de las residencias.

En discapacidad, señorías, en estos momentos tenemos 24 centros de atención temprana, 30 centros ocupacionales y 775 plazas residenciales. Para el próximo año vamos a concertar 95 nuevas plazas para atención a enfermos mentales y personas con discapacidad psíquica y física. Seguimos con los dos programas piloto, que además así han sido reconocidos en toda España, como es el de Fundown, que es una escuela, no queremos que sean solamente tipos residencia, sino que es escuela para las personas con síndrome de Down, que van a estar en la ciudad de Murcia, en Cabezo de Torres, y el Centro Integral, también, que es pionero en España, de autismo, que se está levantando en el municipio de Molina de Segura.

Iniciamos la construcción de dos nuevos centros públicos, como es el Julio López Ambit y el nuevo centro ocupacional de Espinardo.

Recordar a sus señorías que aparte de lo que pueda ser la partida importante que hay en discapacidad, como todas sus señorías saben, en discapacidad hay políticas transversales en sanidad, en educación, en empleo, en deporte, y por lo tanto tendríamos que sumar todas esas

cantidades, si quisiéramos elaborar un presupuesto real y lo que dedica este Gobierno a discapacidad.

El pasado año me preguntaron por el Praim. Tengo que decir que se está cerrando ya con las distintas consecuencias.

Y en cuanto a pensiones, la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión Social, saben que el verano pasado pusimos en marcha ya el nuevo Centro de Valoración, que está en la calle Huerto de las Bombas, y en la Región de Murcia, junto con el de Cartagena, Caravaca y el de Lorca, se están llevando a cabo 27.600 valoraciones al año, 5.500 gestiones, aparte de esas valoraciones, y se certifican anualmente 20.000 grados de minusvalía, puesto que estamos en estos momentos en la Región de Murcia muy cercanos a las 200.000 personas con minusvalía del 33%.

Renta básica, ya aplicamos la ley y vamos a continuar en la misma línea. Sí que hemos hecho ahí una separación, pero en cuanto a 1.500.000 y 200.000 euros, pero quiero decir que van a ser atendidas todas las personas con necesidad y que hay partida suficiente.

Y este es, digamos, el punto también importante, dentro de los dos objetivos que yo marcaba al principio. Vamos a agrupar, y para ello ya he contactado con los ayuntamientos, todas las ayudas que tenemos en estos momentos en la Dirección General de Valoración, Pensiones e Inclusión Social. Y yo lamento decir que algunas de las subvenciones que están las vamos a suprimir, puesto que no es el momento adecuado, y que además todos los alcaldes entendían que debemos dedicarnos en este año a atender las necesidades básicas, puesto que le están llegando a los ayuntamientos, y cada vez más, personas que no pueden pagar la luz, que necesitan alimento, que necesitan ayuda para pagar los alquileres, que necesitan ayuda en las necesidades básicas.

Podemos hablar, y para no ser yo sospechoso, de un ayuntamiento, como puede ser Calasparra, que se encuentra de la noche a la mañana con 311 personas; una fábrica, que es la que estaba dando vida al municipio, cerrada, y que ahora ya no solamente son esas 311 personas, sino lo que va a suponer en la vida social de ese municipio, de los bares, de los otros establecimientos... E igual que hablo de ese municipio, podemos hablar de otros, que ya les digo que de distinto signo, puesto que aquí los alcaldes primero son institucionales y después serán del signo político que les corresponda, pero que están viendo que cada vez llegan más necesidades a sus municipios. Y esto supone que vamos a reagrupar todas las líneas que tenemos de subvención. Hablamos de unos diez millones de euros, y yo digo que vamos a dedicarlos a atender todas esas necesidades básicas. Es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad, y, al igual que yo ayer les pedía apoyo a los alcaldes, les pido a ustedes, señorías, también el apoyo, puesto que sé que algunas entidades se van a poder sentir perjudicadas con esta propuesta, pero también tengo que decir que en las casas,

en los domicilios, primero está la nevera, están los armarios, y después veremos los cuadros, las flores y algunos otros adornos.

Por lo tanto, señorías, es un presupuesto social. Tras un año hemos conseguido que esta Consejería, llevamos año y medio, esté muy próxima al ciudadano, y así nos lo han hecho saber. Hemos respetado desde la Consejería esta Asamblea, viniendo todas las veces que hemos podido venir, y creo que soy el consejero que más veces ha comparecido. Con los menores, con los discapacitados, con los mayores, con los residentes, con las mujeres, con los inmigrantes, con los voluntarios, con todos hemos sido testigos, yo personalmente, y por lo tanto todo el equipo que coordino mucho más todavía, hemos sido testigos de sus actuaciones, de sus proyectos, e incluso en muchos de ellos hemos participado directamente. Con las instituciones a nivel nacional hemos mantenido un trato exquisito y de lealtad, y creo que así se ha reflejado. Eso no significa que en algunas ocasiones hayamos discrepado, puesto que nuestra obligación es la de pedir lo mejor para nuestra región.

Se nos ha reconocido a nivel nacional nuestro trabajo. Hemos recibido diversos premios incluso por la atención en nuestras residencias. Quizás un mero hecho, nada más, por parte de ustedes, o incluso hasta felicitación, no hubiera estado nada mal, porque no es al Gobierno sino que es a la propia Región de Murcia a quien se está felicitando. Vamos a seguir en esa misma línea.

Y quiero terminar, señor presidente, agradeciendo a todos los que han hecho posible esta comparecencia, a los funcionarios, a todos ustedes, y muy especialmente al equipo directivo de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, que me honro en coordinar.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Interrumpimos la sesión durante media hora para atender a los medios de comunicación, y cuando termine la comparecencia del señor Pujante se reanudará con puntualidad.

Muchas gracias.

Se reanuda la sesión.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández Sánchez.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Buenos días, señor consejero.

Desde el grupo Socialista le doy la bienvenida cortésmente a usted y a su equipo, y le agradezco la exposición que ha realizado del proyecto de presupuesto para la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, y de los organismos autónomos que dependen de la misma.

Estamos en una época muy complicada, como usted

bien sabe, época de cambios, de dificultades económicas a nivel planetario, de crisis alimentaria, de grandes incertidumbres en definitiva. Son precisamente las variables que producen desigualdad entre las personas las que han hecho, una vez superada la sociedad estamental, que el Estado se encargue de promover todas aquellas iniciativas que combatan la pobreza, en un primer momento, y la desigualdad, en términos generales, en las sociedades democráticas.

Señor consejero, nuestro modelo actual de servicios sociales parte del proyecto de sociedad democrática que se proclama en la Constitución española en su artículo 1, donde se constituye en un Estado social y democrático. Hay un verdadero sustrato ideológico en esa proclamación: por un lado, expresa el reconocimiento de la pluralidad de entidades, asociaciones y organizaciones existentes en nuestra sociedad, y, por otro, se supera el sentido limitado de la libertad en su concepción liberal, como esfera de autonomía frente al Estado. En lugar de un límite de la actividad del Estado, el Estado social implica una acción positiva del Estado que la haga efectiva.

Con arreglo a la Constitución, son las comunidades autónomas las que asumen las competencias, y, como usted sabe, además nuestro Estatuto de Autonomía completa las competencias que asume nuestra Comunidad. Ya sé que usted, que está dedicado profesionalmente a la política durante muchos años, y su equipo, como también sus señorías, conocen los preceptos que yo he mencionado. No obstante, considero que no por conocidos son siempre recordados y no siempre son fuente de inspiración a la hora de planificar las políticas que nos ocupan.

El análisis de los presupuestos en la sede de la representación de la ciudadanía no puede estar fundamentado exclusivamente en un análisis frío y estático de cifras y porcentajes (como podría hacerlo yo, no me refiero a su análisis, hablo en general); el aspecto cualitativo también forma parte del debate, como usted bien ha explicado. Desde esos dos puntos de vista, desde mi grupo queremos hacerle algunas consideraciones, que espero que reciba desde el ánimo de completar su proyecto con otras visiones.

Señor Bascuñana, en momentos como el presente coincidimos en la necesidad de austeridad en los gastos. Los ciudadanos quieren ver que de la misma forma que las familias eliminan los gastos superfluos e innecesarios cambian sus prioridades sobre sus necesidades, aplican el sistema de necesidades de Maslow, también quieren que sus gobernantes lo hagan con el dinero público. La diferencia básica que el grupo Socialista mantiene con ustedes en el eje fundamental de este presupuesto es que para nosotros el presupuesto de su Consejería no es un gasto, es una inversión, de forma que la austeridad en el presupuesto no puede venir en las cifras de su Consejería, desde un punto de vista global, serían otras conseje-

rias. Es decir, yo quiero que su presupuesto sea mucho más elevado.

El peso de la Consejería no puede estar en el 1,60% del presupuesto y disminuir el presupuesto respecto al año 2008 en mi análisis. Entiendo que usted tiene otra visión, porque la lectura de un presupuesto así indica que el Gobierno del Partido Popular considera que la Región de Murcia tiene unos niveles de calidad en atención social de sus ciudadanos que no necesita inversión de ningún tipo. Desde luego, no tiene ninguna correspondencia con las cifras que se manejan actualmente relativas al desempleo, nuevas formas de pobreza, nuevos grupos de exclusión y desigualdad y las cifras de la exclusión social en la Región de Murcia, elaboradas por diferentes ámbitos nada sospechosos de manipulación.

Le recuerdo, señor Bascuñana, que la Región de Murcia se sitúa como una de las comunidades autónomas más pobres de toda España, a la cabeza de la pobreza moderada, con 293.000 murcianos, cuyos ingresos anuales suponen el 60% de la renta media en la Comunidad Autónoma; más de 98.000 murcianos y murcianas en situación de pobreza alta, es decir, que sus ingresos suponen menos del 40% de la renta media; 54.000 murcianos en situación de pobreza severa; 101.600 parados, según la última Encuesta de Población Activa, con una tasa de paro del 14,09%, cuando la nacional es del 11,33, donde la tasa de paro femenina es del 14,82 y la masculina del 14,09; estamos 2,76 puntos por encima de la tasa de paro nacional. Le recuerdo estos datos con el objetivo de poner de manifiesto que su proyecto de presupuesto no se corresponde con la situación social de esta comunidad autónoma.

El crecimiento económico de la Región de Murcia en los últimos años no se ha traducido en una mayor cohesión y desarrollo social para toda la población, y es ahora en esta coyuntura de crisis financiera, alimentaria y económica a nivel mundial donde se pone de manifiesto el problema estructural económico que tiene la Región de Murcia, la ausencia de inversión social. Es decir, de las aguas de las políticas sociales que se han aplicado durante los últimos años vienen estos lodos, agravados por la situación mundial, porque la situación social en esta Comunidad Autónoma se encontraba bajo mínimos, como usted sabe y ha leído en estudios elaborados al respecto, no viendo usted la necesidad de invertir en la misma.

Desde esta perspectiva, que nos refleja el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, la inversión social debe ser un elemento fundamental en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, cumpliendo con las competencias y las obligaciones que tiene el Gobierno de la Región de Murcia con la ciudadanía. Y es que, claro, ustedes, la inversión social, al parecer, tal cual reflejan en sus presupuestos, la consideran un gasto. Insisto, es la gran diferencia entre la visión de la política social del Partido Popular y la visión del Partido Socialista. Por eso

en épocas como esta, en las comunidades autónomas socialistas, diga usted lo que diga, crece la inversión social, y en comunidades como la nuestra decrece y además tiene un peso testimonial. Así, la memoria de su Consejería repite hasta la saciedad que disminuye por el plan de austeridad, y, evidentemente, la inversión en comunidades gobernadas por los socialistas no tiene esta coetilla.

Señor Bascuñana, un principio inspirador de los servicios sociales es la descentralización. Los servicios sociales, siempre que la naturaleza lo permita, se deben prestar en el ámbito más próximo a la ciudadanía y deben ser gestionados preferentemente por las administraciones locales, procurando en todo caso garantizar una igualdad de servicios en todo el territorio de la región. No vemos por ningún lado que inspire estos presupuestos.

Los servicios sociales de las entidades locales son la base del sistema público, reciben toda la demanda de la ciudadanía en cuanto a sus necesidades sociales. En esta propuesta de presupuestos, diga usted lo que diga (porque yo también he leído el presupuesto), se reduce su peso respecto al total del presupuesto de la Consejería, se reduce, pasa de un 30,61% al 19,94%. Van a tener un 30,46% menos de financiación destinada a entidades locales en el conjunto de todo el ámbito de su responsabilidad.

Y le recuerdo, señor Bascuñana, que gracias al Plan Concertado de Atención Primaria que viene del Estado, esta Comunidad Autónoma... sí, sonría, es mejor así, sonreír, yo también he sonreído mucho cuando ha intervenido usted, gracias al plan concertado esta Comunidad Autónoma tiene Atención Primaria, porque habría que ver qué habrían hecho ustedes sin financiación del Estado central. Miren, si hay algo de lo que adolece la gestión de su Consejería es de un diagnóstico preciso de recursos... Bueno, además, pregúntele a Cartagena, que le han congelado todas las subvenciones, el segundo municipio de esta Comunidad Autónoma.

Si hay algo de lo que adolece la gestión de su Consejería es de un diagnóstico preciso de recursos y necesidades, de forma que el diseño, ejecución y resultado de esas opciones están absolutamente condicionados. No afronta el desarrollo de las políticas sociales desde la perspectiva de la prevención de las situaciones de exclusión social ni con medidas de carácter estructural. Usted actúa sobre algunos efectos pero no sobre las causas, por lo que no puede cortar -usted como consejero, quiero precisar- el flujo de entrada a las condiciones que llevan a la exclusión social. Sigue sin inspirarse en los principios de los servicios sociales, como es el de prevención, es decir, que los servicios sociales deben orientarse hacia la superación de las causas de los problemas sociales, actuando coordinadamente en su resolución; el de planificación y coordinación... Usted está poco inspirado con estos principios.

Señor consejero, estamos en el siglo XXI, finales de 2008, y seguimos sin un diagnóstico de las necesidades sociales elaborado por la Comunidad Autónoma, con un debate abierto a los agentes implicados, desde el principio inspirador de la participación que le he comentado que deben promover los poderes públicos, que es usted el responsable, y deben participar los usuarios, las entidades, los ciudadanos, tanto en el diagnóstico como en la planificación como en la gestión de los servicios sociales. Su presupuesto no ofrece ninguna muestra sobre la importancia que debe tener para el Gobierno de esta comunidad autónoma la atención de esas necesidades sociales. No ofrece una previsión numérica sobre cómo dar respuesta a las necesidades de los murcianos y murcianas del 2009. No nos habla de las prioridades de la Consejería, usted las ha contado, su memoria no las refleja, ni sus presupuestos. Ha contado sus prioridades. Tampoco contempla ningún plan concreto.

Es una necesidad básica que debería estar contemplada en el presupuesto para 2009 el Plan Regional de Servicios Sociales de esta región, lo dice la ley. Cuando ustedes tengan dudas sobre lo que hacer respecto a los servicios sociales, cójanse la ley, que ustedes la ley no la miran mucho. Esto es un Estado de derecho. Es su obligación elaborar, revisar, actualizar y remitir a esta Asamblea Regional dicho plan, donde se contemple el diagnóstico de la situación social, la identificación de los problemas, los objetivos a alcanzar, el calendario general de actuaciones, los programas a desarrollar, los órganos encargados de su ejecución, los recursos que han de destinarse a su financiación y los mecanismos de evaluación sistemática y continuada de los distintos programas, garantizando la participación social. También tiene que hacer sus planes sectoriales. Por cierto, que aún no ha iniciado gestiones para llevar a cabo la propuesta realizada por esta Asamblea Regional sobre la elaboración del Plan de Inclusión Social, que también lo contempla la Ley de Renta Básica, que tiene que realizarlo dando participación, que es un principio inspirador, que no sirve que se le encargue a un catedrático de la Universidad de Valencia, por poner un ejemplo, que tiene que contar con los agentes de esta comunidad autónoma.

Su presupuesto lo que mejor muestra son sus incumplimientos, la ausencia de dotación en sus partidas presupuestarias, porque su Consejería no cumple con el compromiso del presidente Valcárcel cuando dijo que vendría una nueva ley de servicios sociales a esta Cámara, porque no muestra un diagnóstico sobre la exclusión social en la Región de Murcia, porque el Reglamento de la renta básica no está aquí, y el que han realizado y enviado al Consejo Económico y Social contiene deficiencias de gran calado, porque no tienen pensamiento de reestructurar el conjunto de medidas que tienen establecidas para la inserción y protección social, que, según informe del CES, no ejecutan totalmente, que para usted la austeridad es recortar de los que más necesitan.

En lo referente a inmigración, señor Bascuñana, la implementación del Segundo Plan Regional para la Integración de Inmigrantes no se está desarrollando de manera coordinada, participativa, integradora, todo lo que contempla el propio plan. La propia elaboración del mismo ha sido unilateral, ustedes con ustedes mismos. A esta Asamblea no ha llegado aún ninguna evaluación de su implementación, tal y como contempla el propio plan. Y desde luego para su Consejería tiene muy poco valor el Foro Regional para la Inmigración, porque cuánto tiempo hace que no se reúne. Usted tiene un convenio que renueva cada año, donde tiene que cumplir con los ejes que vertebran el fondo del que ustedes reciben recursos, porque les recuerdo que ustedes reparten dinero a Inmigración porque les viene del fondo. Es que en 2004, cuando llega el señor Zapatero al Gobierno, esta Comunidad Autónoma en Inmigración recibía 400.000 euros, lo sabe usted. Bueno, esta Comunidad Autónoma... era para toda España, perdón, 400.000 euros para toda España. Es decir, que usted olvida que la participación de las organizaciones de reconocido prestigio, que por eso están en el Foro de la Inmigración, y con un trabajo de más de veinte años en esta Comunidad Autónoma en el campo de la inmigración es básico en la gestión de ese fondo, ¿participar en la elaboración de ese plan regional que comentábamos? No. ¿Cuándo piensa explicar a esta Asamblea Regional su plan? ¿Cree usted que los grupos parlamentarios debemos participar en la elaboración de programas integrales que tienen que ver con la política social en esta comunidad autónoma? ¿Usted cree que la financiación de programas para la integración de inmigrantes puede estar pendiente de las negociaciones unilaterales de su director general con las entidades? ¿Usted piensa que se puede desarrollar una política de integración de inmigrantes seria sin planificación, sin coordinación, sin objetivos y sin financiación, que a fecha de hoy no se han repartido las subvenciones? Señor Bascuñana, que aún no han pagado esas órdenes de subvención.

Usted está fracasando en su tarea política mientras no aplique el principio de buena gobernanza en la gestión de las políticas públicas, impulsando la participación activa de diversos actores sociales, incluidas la ONG en su planificación, gestión y evaluación, y uno de sus mayores fracasos es lo que está ocurriendo en el barrio de Los Rosales del Palmar. Usted no puede mirar para otro lado porque usted es el consejero, es el corresponsable de las situaciones de exclusión y de confrontación que se dan con colectivos de excluidos. Sí, señor.

También incumple la Ley del Voluntariado de esta región. El reglamento de la Ley del Voluntariado está sin desarrollar, cuando es la propia ley la que da un plazo de un año. Aún no se ha constituido el Consejo asesor del Voluntariado, que, como dice la propia Ley del Voluntariado en su disposición final, debería haberse hecho en el plazo de un año. Estamos en el 2008, finales.

La descoordinación para el fomento del voluntaria-

do en la Región de Murcia es total. No hay unidad de criterios a la hora de poner en marcha iniciativas de promoción del voluntariado. Se realizan gran cantidad de pequeñas acciones que se diluyen rápidamente, porque no tienen calado social. Las actividades de sensibilización y captación de voluntarios deberían formar parte de una campaña de sensibilización a nivel regional, financiada por la Dirección General, en coordinación con los ayuntamientos y las entidades locales y regionales encargadas de la promoción del voluntariado.

¿Señor consejero, sabe usted que el papel del tercer sector en las políticas sociales viene reconocido por la propia Constitución española? ¿Conoce usted las conclusiones del seminario a favor de la inclusión, que ustedes mismos celebraron en 2007, o sea, colaboraron en la celebración? ¿Sabe que el Reglamento del Fondo Social Europeo insiste en que los estados miembros y las regiones, en su representación, las comunidades autónomas, dice que se debe garantizar la participación de los interlocutores sociales? ¿Sabe que el Plan Estratégico de esta Comunidad Autónoma 2007-2013 reconoce el papel que juega el tercer sector en las políticas de integración de las personas inmigrantes?

Por cierto, señor Bascuñana, ¿por qué han desaparecido los convenios en su Consejería en programas de inclusión social? ¿Por qué no se han elaborado las bases reguladoras de las convocatorias de subvenciones anuales en régimen de concurrencia competitiva?

La responsabilidad sobre el diseño y la provisión de las políticas en los servicios sociales es suya, señor Bascuñana, pero no es ese su modelo de gestión, porque queda más que claro que la planificación no es una fortaleza en su Consejería. Usted ha delegado su responsabilidad, pero con trampa, subvenciona con trampa, haciendo cautivas a las organizaciones sociales por la mala gestión de la financiación.

Al mismo tiempo, programas que deberían estar implementados por la propia Administración, garantizando los principios constitucionales y el respeto a las leyes, así como la calidad del servicio, están en manos de organizaciones, asociaciones o empresas que hacen la función de los servicios sociales públicos.

Hay diferentes varas de medir. En su Consejería hay diferentes varas de medir. Unas organizaciones tienen subvenciones directas y otras no, dentro de la misma Consejería, en todo el ámbito de la Consejería.

¿A qué obedece tener criterios diferentes en una misma Consejería? Me gustaría saberlo, porque a lo mejor es simplemente por desconocimiento y quiero conocerlo.

Estamos esperando que traiga usted a esta Asamblea la ley de responsabilidad penal del menor, que también la figura del defensor del menor se cree, que existan planes integrales de infancia y planes de acción contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, como a Belén Fernández-Delgado le gustaría, y, por supuesto,

no existe ningún tipo de financiación a las entidades locales para el desarrollo de actuaciones con menores. Hablo de la acción preventiva en el ámbito local. ¿No se ha enterado, señor Bascuñana, que cada vez hay más menores en procesos de exclusión? Hace muy poquito se ha publicado el informe Foesa, y anteriormente el de la Caixa de Cataluña, y lo explican muy bien. ¿Cómo piensan combatir esta situación? Tengo gran interés en conocer sus propuestas al respecto.

La Consejería tiene que hacer un mayor esfuerzo, bajo mi punto de vista, en la inspección y control de la correcta gestión del servicio público de centros de reforma juvenil, cuya titularidad y responsabilidad última corresponde a la Administración regional.

Sorprende, a mí me sorprende, que sólo una entidad concorra a la gestión de este servicio público, y no vendría mal profundizar en el desarrollo de principios democráticos, como son el de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, etcétera, incluso ofertas económicas más ventajosas, tal y como establece la Ley.

Habría que ajustar el presupuesto a la demanda real de plazas, y además también nos sorprende que todos los años se tengan que hacer modificaciones presupuestarias desorbitadas con la previsión inicial.

También deberían, bajo nuestro punto de vista, incluirse en los indicadores de desempeño nuevos ítem que tienen que ver con actividades de formación para el empleo, programas de inserción social, laboral de los menores, número de menores que adquieren un empleo a través de intermediarios, etcétera.

Voy a ir aligerando, porque si no me quedará sin tiempo, y es muy amplio esto.

Incluir nuevos ítem de puntuación en pliegos de condiciones también, como son acreditación de normas de calidad, de responsabilidad social. En fin, hay mucho por hacer en este ámbito.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Hernández, le ruego que vaya concluyendo

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino, presidente.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, señor Bascuñana, según el presupuesto que nos trae, parece que no formara parte del Gobierno del Partido Popular. Usted es corresponsable de los compromisos adquiridos por su Gobierno el año pasado, ¿verdad? Es así, ¿no? Usted se siente representado por el presidente de su partido, supongo. Bueno, pues en estos presupuestos no hay ninguna referencia al eje vertebrador de la cooperación, que es la Ley 12/2007, aprobada por esta Cámara, en la que se regulan las competencias en esta materia en la región. En ningún objetivo habla del plan director, que tiene que estar aquí a principios de 2010, es decir, que

hay que contemplarlo en el 2009. Pero, además, tengo que decirle a usted que el fondo de ayuda al desarrollo con los ayuntamientos está contemplado en la propia ley. Además, también la ley contempla ir avanzando en la consecución del simbólico 0,7, que tampoco está contemplado en los presupuestos el ir avanzando. No aplican el acuerdo en la Asamblea Regional del 94, que ya sabemos que nunca lo van a aplicar, pero hay también un compromiso del presidente de su partido, el señor Rajoy, firmado con el resto de grupos políticos de la cámara baja, Congreso de los Diputados, el 19 de diciembre de 2007, donde se comprometían.

Termino. En fin, también falta el segundo, no tiene correspondencia el II Plan Regional de Acción Integral...

Es que le quiero echar una flor, y si no termino...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Una flor y termine.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Quiero echarle alguna flor, y entonces, claro.

Con respecto al Instituto de la Mujer, evidentemente, el plan de igualdad no está contemplado, los estudios del Observatorio de la Igualdad. Hay muchas cosas que nos gustaría conocer y que le hemos preguntado, pero quiero destacar alguna cosa que nos parece bien y totalmente acertada, como es el importante incremento que aparece en el presupuesto destinado a colaborar con los ayuntamientos en el funcionamiento de los centros de atención especializada, CAVI, dentro de los que se presta un servicio integral de atención. Somos conscientes de que en esto, en la lucha contra la violencia de género y en la atención a las víctimas de violencia de género todo lo que hagamos estará bien hecho, aunque también sabemos que siempre, todo lo que se haga será poco. Por eso, señor consejero, en este sentido debemos estar de la mano, con un objetivo, que es acabar con esta lacra.

Y con respecto a la Ley de Dependencia, la dejaré para los cinco minutos que me quedan para hablar de ella.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero, así como al equipo que hoy nos acompaña.

Pues yo sí que voy a empezar por la Ley de la Dependencia y por las consignaciones presupuestarias que en materia de Ley de Dependencia vienen en el presupuesto, entre otras razones porque es una partida que, a nuestro juicio, debería de ser fundamental, aunque también, efectivamente, no es la única medida que en materia de política social ha de aplicarse; son más las acciones que en materia de política social deben llevarse a cabo. Pero sin duda alguna es una cuestión central.

Y bien es cierto que hemos debatido últimamente bastante con el señor consejero aquí en esta Cámara, como consecuencia de una cierta apetencia que tiene el señor consejero a venir a esta Cámara, que es de agradecer, el hecho de que le guste venir aquí a debatir. Pero centrándonos en la Ley de la Dependencia, y tomando como referencia una de sus recientes comparecencias, usted decía, y le leo textualmente: "Ya estoy diciendo que no podemos dedicarnos, ni lo va a hacer este Gobierno, solamente a presupuestar en Ley de Dependencia, puesto que hay muchas más políticas de tema social que tenemos que atender, -en eso estamos de acuerdo- y pasar de 40 millones en el 2008 a 152-154, vamos a ponerlo así, para redondear, de 40 a 150 millones, que son cuatro veces más". Es lo que estima usted que pueden ser las necesidades que en materia de atención a la dependencia tiene la Región de Murcia.

Bien es cierto que la financiación tiene que ser compartida. Por un lado, el Gobierno de la nación ha de poner la mitad, el 50%, y la otra mitad ha de ponerlo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y bien es cierto que una cosa son las necesidades objetivas reales, estipuladas por usted en torno a 150 millones de euros, para atención a la dependencia, y otra cosa es la cantidad de dinero prevista por el Gobierno de la nación, que está en torno a 1.200 millones de euros, que tomando como referencia la población que tiene la Región de Murcia, pues estaríamos hablando en torno a unos 35-40 millones de euros aproximadamente. Es un cálculo aproximado el que yo hago, con lo cual estaríamos hablando de en torno a 35-40 millones que pone el Estado, 35-40 millones que pone la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; estaríamos hablando entre 70 u 80 millones de euros destinados a la atención a la dependencia; insuficientes para la realidad objetiva que tiene la Región de Murcia, pero, bueno, estaríamos hablando de alguna forma de esas cifras.

Usted, en su intervención, entre las distintas cosas que dijo, una de ellas es: "¡Pero de qué estamos hablando, si esta región necesita 70, mínimo, por parte del Ministerio, porque nosotros ponemos los otros 70!". Eso fue lo que usted planteó.

Usted señala más adelante, en los presupuestos del 2009: "Yo le puedo decir que este consejero está defendiendo que el tema de la dependencia no influya en lo que son las políticas sociales. Igual que hemos tenido este año los 20 millones, que, al final, como hemos di-

cho, han sido cuarenta y tantos los que ha puesto la Comunidad Autónoma, no tenían nada que ver con el resto. Así tendrá que ser el próximo año con los 70 millones que tenga que poner esta Comunidad”.

Yo he hecho esfuerzos por encontrar los 70 millones en el presupuesto, porque no hay una explicación ni una partida específica en la que se indique: tanto dinero se va a dedicar en atención a la dependencia. Por lo menos yo no lo he encontrado así, de una forma clara y nítida. En cualquier caso, yo voy a hacer referencia a la memoria, que es lo que se nos ha entregado, para ver lo que se destina en atención a la dependencia, para ver si podemos de alguna forma, entre todos, cuadrar el presupuesto, y esos 70 millones, que yo no veo por ningún sitio aparecen por algún sitio. A lo mejor esa falta de habilidad que tengo yo la tiene usted.

Porque yo entiendo que efectivamente se produce un incremento sustancial muy importante en el programa 314C, “Pensiones, ayudas y subvenciones”. Estamos hablando de un incremento de más del 15%, y estamos hablando de un presupuesto de 43.823.551 euros, y nos parece sin duda alguna que es un incremento positivo, y así lo valoramos, de forma positiva. Pero no son los 70 millones de atención a la dependencia a los que usted hizo referencia no hace mucho, recientemente.

En la página 96 de la memoria se habla del capítulo IV, de las transferencias corrientes, y se habla del programa 314C, y se habla concretamente de que la causa principal del fuerte incremento del capítulo IV se debe precisamente a la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de Dependencia. Concretamente, se hace referencia a las prestaciones económicas reguladas en los artículos 18, prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, y 19, prestación económica de asistencia personal, de dicha ley. Eso, al margen de la crítica que nosotros hemos hecho en el sentido conceptual, en el sentido de que entendemos que la Ley de Dependencia no tiene que consistir exclusivamente en la prestación económica. Es más, ya hemos dicho en más de una ocasión que entendemos que lo lógico sería la otra vertiente, no precisamente la vertiente de la prestación económica, sino la prestación específicamente asistencial que se debería de dar por parte de la Administración pública, a través de la red de servicios sociales, en definitiva, de entidades de carácter público, fundamentalmente, a nuestro juicio, de atención a personas con esa situación de falta de autonomía personal y de situación de dependencia. Pero, en fin, ese no es el debate de aquí, porque nosotros tenemos que hablar de la propuesta concreta en materia presupuestaria.

Más adelante dice: “Con el fin de imputar el gasto derivado de dichas prestaciones económicas, se ha creado para el ejercicio 2009 un nuevo subconcepto presupuestario, el 481.14, prestaciones económicas, Ley de

Dependencia. Dicho subconcepto se ha dotado inicialmente con un crédito de 24.497.444 euros”. Esa es la cantidad que hay destinada precisamente para prestaciones económicas de la Ley de Dependencia, 24.497.444, bastante alejada de los 70 millones a los que usted ha hecho referencia.

Si hablamos de las otras prestaciones, las no económicas, tendrá que apuntar, efectivamente, el diferencial con respecto a las que antes se presentaban, antes de la aplicación de la Ley de Dependencia, no el global, porque evidentemente no tendría sentido, y sumarlas en todo caso a esos 24 millones; no se llegaría, ni con mucho, a los 70 millones de euros que usted mencionó que la Comunidad Autónoma iba a poner. Bien es cierto que dice, y eso deja en cierto modo las puertas abiertas: “Dicho crédito tendrá la consideración de ampliable, hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan”. Deja la puerta abierta, y en este sentido es un aspecto sin duda alguna a considerar. Pero teniendo en cuenta que un presupuesto no deja de ser una previsión en base a las necesidades objetivas que se han valorado, entiendo yo que en cualquier caso tendría que haberse previsto, otra cosa es que luego se cumpla o no se cumpla. Evidentemente, se puede cumplir la previsión o no se puede cumplir, pero si uno entiende que desde el punto de vista político tiene la intención de que se cumplan las previsiones que uno ha establecido, y con tal contundencia, recientemente en la comparecencia que hubo aquí, pues lógicamente tendrían que haberse consignado los 70 millones de euros, y esos no aparecen aquí, pese a su compromiso explícito, y que viene reflejado en el Diario de Sesiones.

Y ahora una andanada a otro lado. En la página 102 se habla de las aportaciones del Estado en materia de Ley de Dependencia. Y si no me equivoco..., y me gustaría aclararlo, porque me parece sorprendente, fundamentalmente estamos hablando del capítulo, de los ingresos que se producen en el IMAS, concretamente el capítulo IV, fundamentalmente transferencias del Estado, entre las que se destaca este año 2009 la aportación para actuaciones relacionadas con personas en situación de dependencia, 14.787.040 euros. ¿Es esa la cantidad que el Gobierno de la nación va a poner en materia de atención a la dependencia? ¿Es esa la cantidad real que el Gobierno de la nación va a poner en materia de Ley de Dependencia?

De la memoria de Economía y Hacienda, que la tengo también, hasta donde he podido leer, no se especifica, por lo menos no he visto yo la especificación de la cantidad concreta destinada por parte del Gobierno de la nación a materia de dependencia. Sí se indica de forma clara y explícita que hay una reducción en la aportación del Estado en materia de Ley de Dependencia. Se dice en la memoria, y si hay alguna dificultad, como la tengo aquí, esa parte concretamente no tengo ningún inconveniente en leerla. A mí me gustaría si esto es así, si eso es

cierto, porque si eso es cierto, evidentemente, habría que hacer la más contundente y rotunda crítica, porque no es de recibo que la cantidad sea tan exigua. Cuando menos tendría que ser la mitad de lo que la Comunidad Autónoma aporta, siendo, evidentemente, algo en cualquier caso insuficiente y muy alejado de la necesidad objetiva que usted señaló, que estaba en torno a 150 millones de euros.

A propósito de eso, también habría que preguntar, habida cuenta de la altura del año que estamos, y teniendo en cuenta las valoraciones que se hayan realizado hasta ahora, que debería de haber una previsión más o menos clara sobre la situación presupuestaria o el escenario presupuestario que tendría que plantearse para el año 2009. Por lo menos, hace unas semanas, cuando usted compareció aquí lo tenía claro y nos hablaba de esos 70 millones. Bueno, pues a ver si en su intervención esos 70 millones aparecen por algún lado.

Sigamos con otra cuestión relacionada con la cooperación al desarrollo. En la ley que aprobamos aquí, bueno, que aprobaron ustedes, nosotros no la aprobamos porque no había un compromiso claro y explícito de llegar al 0,7%, se introdujo el condicional de que la Región de Murcia se adecuase a la media en riqueza, a la media de nuestro país, pues se iría acercando al 0,7%. Es decir, que hay una tendencia, se plantea un condicional para que esa tendencia se produzca. Como quiera que se ha producido una reducción del 2,27% en cooperación al desarrollo, ¿he de deducir, hemos de deducir todos que la riqueza de la Región de Murcia se ha reducido también en la misma proporción, y que, por tanto, por eso se aporta menos en cooperación al desarrollo? Si seguimos la lógica de la Ley de Cooperación al Desarrollo, esa es la única conclusión a la que habría que llegar. Es decir, se aporta menos a la cooperación al desarrollo, el 0,09%, según los cálculos que yo he realizado, 0,09%, cuando el objetivo es el 0,7%. Estaríamos hablando en torno, aproximadamente, de cabeza, en torno a unos 40 millones de euros aproximadamente en lo que sería la cantidad que habría que destinar en materia de cooperación al desarrollo. Pero no sólo nos acercamos, sino que nos alejamos. Es decir, ¿la Región de Murcia ha empobrecido? Esa es la única conclusión lógica a la que habría que llegar.

Desde luego que me parece una verdadera vergüenza, igual que de vergüenza que destinar los 20 millones de euros a la cúpula de Miquel Barceló con dinero de la cooperación al desarrollo. Exactamente igual de vergonzoso me parece esto que lo otro, y yo, igual que denuncié una cosa denuncié la otra, y no tengo absolutamente ningún complejo en reconocer que una cosa está mal, y esto también, sinceramente, tampoco concuerda, y con ese discurso, en el que por un lado se pretende contener la llegada de trabajadores y trabajadoras de otros países del mundo, la inmigración, que vienen aquí a buscar..., por lo menos para poder sobrevivir, al mismo tiempo no

se ponen las medidas necesarias para que esas situaciones no se planteen. Eso sí, pedir muchos más controles fronterizos, muchos más aparatos y muchos más tinglados tecnológicos, con el fin de evitar que la gente que está literalmente muriéndose de hambre pueda venir a nuestro país, para eso no hay ningún tipo de problemas en hacer ese tipo de demandas.

Sigamos con la memoria y señalar que en el programa 313G hay una disminución importante de aproximadamente millón y medio de euros, en el programa 303G, de "Personas mayores". El año pasado se alardeaba y se decía que era un gran programa, un programa que había que potenciar. Y no digamos ya el de la familia, programa 313M, y si cogemos el Diario de Sesiones del año pasado y hablamos de la reflexión que usted hizo en torno a dicho planteamiento y en torno a la importancia que tenía, pues aquí la reducción es espectacular, en el 313M, estamos hablando de una reducción de en torno a algo más de diez millones de euros, en los que se lleva a cabo una reducción.

El programa de la mujer también disminuye de forma significativa. Y luego, una reflexión muy puntual, porque el tema también lo hemos debatido ya en más de una ocasión, aquí, recientemente, pero el conflicto, me refiero al conflicto conceptual en torno a los CAI y los PAI; y, por otro lado, a las escuelas infantiles, el carácter asistencial o el carácter educativo que ha de tener la enseñanza en el tramo de 0 a 3 años, o, como usted dijo, de 4 meses a 36 meses. Creo recordar que fue ese planteamiento. Al final, lógicamente, hay un debate en torno a eso, pero recientemente el consejero de Educación, el nuevo consejero de Educación compareció aquí y nos habló de la creación, aunque no viene presupuestado, y eso se lo critiqué, pero, bueno, por lo menos el compromiso está ahí, lo dijo y está en el Diario de Sesiones, y yo me lo creo, me creo su palabra, de llegar a un convenio con el Gobierno central, en torno a cuatro millones de euros que pondría el Gobierno central, y entiendo que otros cuatro millones de euros que pondría la Comunidad Autónoma, para la creación de siete nuevas escuelas infantiles. Hay 14, y el presupuesto de esas 14 ha bajado; eso ya se lo critiqué al consejero de Educación. A esas se les añadiría, como fruto de ese acuerdo, que es fruto ni más ni menos que de una enmienda que Izquierda Unida propuso en los presupuestos del año 2007, se aprobó por el Parlamento y supuso una consignación de 100 millones de euros precisamente para potenciar la Educación Infantil en el tramo 0 a 3 años. Pues bien, eso significa siete escuelas infantiles más. Eso quiero decir que hay una contradicción conceptual que ustedes deberán de resolver, ya sea a favor de la Consejería de Educación o a favor de su Consejería. En cualquier caso, esos cuatro millones de euros son para escuelas infantiles, no son para CAI y para PAI, ¿entendido? Por lo tanto, vamos a tener dos modelos totalmente distintos, y tampoco..., en fin, lo dejo para otro debate, digo que tengan que ser

necesariamente excluyentes, pero, en cualquier caso, habrá que establecer qué modelo es el que ha de imponerse y el que ha de imperar.

Nosotros no hemos estado nunca a favor del pequeño cheque. Podemos estar a favor de forma transitoria y provisional, en tanto en cuanto no se vayan construyendo y se vayan gestionando, en definitiva, las nuevas escuelas infantiles, la nueva red de Educación Infantil en el tramo de 4 a 36 meses, de forma transitoria, igual que en su momento lo hemos planteado con respecto a las ayudas en materia de vivienda. De forma transitoria, pero no de forma permanente y como la solución del problema. No es nuestra concepción y por lo menos queremos dejarlo así de claro.

Nosotros pensamos también que hay..., en fin, y esa es una deriva que nosotros hemos criticado y la vuelvo nuevamente a reiterar, un excesivo impulso al sector privado, en detrimento de la red pública de servicios sociales; la propia Ley 3/2003 se aprobó sin el diálogo social y sin atender ni siquiera a recomendaciones del Consejo Económico y Social, y, en definitiva, se ha dejado abierta la puerta a la financiación concertada y privada.

Recordarle también que continuamos sin desarrollar normativas tan importantes como las de la renta básica, la de la Ley de Renta Básica, la Ley de Dependencia, que ya en su momento se lo planteamos. Bien es cierto que usted plantea el argumento de que no podemos tener 17 normativas distintas, pero en cualquier caso eso no impide que de forma provisional y de forma coyuntural se disponga de esa normativa, y que esa normativa pueda finalmente converger o pueda readaptarse o pueda modificarse, y en ese sentido yo creo que sería necesario. Tampoco disponemos de un plan regional de servicios sociales, y tampoco disponemos del plan de inclusión de la Región de Murcia. Todo eso propiciaría, a nuestro juicio, una ejecución más eficiente de los recursos de su propia Consejería.

Y lo que sí que es cierto es que ha habido un aumento objetivo de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, un incremento claro del paro, un incremento claro de la pobreza, puesto de manifiesto por Cáritas, y que pone de relieve una necesidad mayor de compromiso por parte de su Consejería.

En alguna ocasión he citado al Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, en el sentido de que señalaba que cuando había situaciones de crisis económica había que hacer una mayor inversión pública, y él especificaba que el ámbito de inversión pública donde más había que hacer hincapié era precisamente en el gasto social. Es decir, que la mejor forma de afrontar la situación de crisis socioeconómica hubiese sido que su Gobierno hubiese dado una prioridad absoluta a todo lo que tiene que ver con el gasto social, y ese impulso no lo percibimos por ningún sitio, ni percibimos tampoco las medidas legislativas necesarias para conseguir que esa situación

mejore.

En materia del menor, no hemos observado en los presupuestos, y si es lo contrario me gustaría que me lo indicase, políticas en materia de prevención. Me refiero a aquellos que están en situación..., en fin, sometidos a medidas judiciales, bien sea en régimen cerrado, mediante el programa Diagrama, o bien por el régimen abierto, mediante el programa Cefi. Pero más allá de eso, no hay una política específica, no la observamos en materia de prevención, y tampoco sabemos qué pasa con los menores que alcanzan la mayoría de edad y no pueden permanecer en el centro, o con los inmigrantes, que actualmente sólo hay dos pisos tutelados en Murcia, uno es de Cáritas y otro es de otra entidad.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando ya, señor presidente.

En materia de inmigración y voluntariado, y con eso ya finalizo, señalar que observamos, sobre todo en materia de subvenciones, del control y seguimiento de las subvenciones, que hay un cierto desbarajuste, en el sentido de que la subvención en los convenios que se firman entre la Comunidad y los ayuntamientos se recibe en octubre, la justificación se ha de entregar en diciembre. Es una gran cantidad de dinero, porque además viene del Gobierno de la nación, y al final, esa política de integración por parte de la inmigración y del voluntariado, todo se resume en folletos y en una fiesta de la integración, y punto. No creemos que esa sea una política efectiva en materia de inmigración. Nosotros creemos que tiene que haber un planteamiento distinto. En cualquier caso, dejo para mi siguiente turno una reflexión sobre las subvenciones y sobre la gestión concreta de las subvenciones, que entendemos nosotros que debería de aplicarse una normativa que regulase de una forma mucho más efectiva todo lo relacionado con las subvenciones.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra doña Severa González López.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Bienvenido nuevamente a esta su casa, y también quería, desde el grupo parlamentario Popular, dar la bienvenida al grupo de compañeros que tiene usted en su Consejería, dependien-

tes cada uno de su propia Dirección General.

Señor consejero, el borrador de presupuestos, por que estamos hablando de borrador de presupuestos, los presupuestos todavía no son definitivos, hasta que no sean publicados en el Boletín Oficial de la Región, pero en el borrador de presupuestos de la Consejería, de su Consejería, que usted ha presentado aquí esta mañana, muy a pesar de lo que se ha expuesto por el resto de grupos parlamentarios de la oposición, refleja un año más el compromiso prioritario de su Gobierno, el cual fue refrendado ante toda la sociedad murciana. ¿Por qué? Porque las políticas sociales, señor consejero -y de eso usted sabe- de las que hoy estamos aquí hablando, afectan en mayor o menor medida a todos, a todos los murcianos, a los mayores, a los excluidos, a los menores, a las personas con discapacidad, a las personas dependientes, a las mujeres víctimas de violencia de género, a la familia, a los voluntarios, a los inmigrantes, a todos.

Usted ha hablado del crecimiento de su Consejería, ha dado una cifra, ha sido con respecto al ejercicio anterior de un 8,9%, y ha matizado también que la Comunidad Autónoma de Murcia es la que más incrementa sus presupuestos en políticas sociales con respecto al resto de comunidades autónomas. Pues también, por parte de nuestro grupo parlamentario, felicitarle por ese trabajo incansable que usted está haciendo dentro de su Consejería.

Decir también que son unos presupuestos donde los incrementos más significativos se corresponden con prestación de servicios, no solamente los sujetos de derecho, ayudas directas a la familia, sino también a los ayuntamientos, los verdaderos perjudicados para el próximo ejercicio 2009 en los Presupuestos Generales del Estado. Estas son realmente, las administraciones públicas locales, las verdaderas perjudicadas, y usted en cambio en sus presupuestos consolida e incrementa la financiación a estas administraciones públicas locales. De ahí que los mismos demuestren un año más, otro ejercicio más, y a pesar del desfavorable contexto económico global en el que nos encontramos, el compromiso de su Gobierno con toda la sociedad murciana, en lo referente a avanzar en políticas sociales de derecho, políticas sociales iguales para todos, y no las políticas asistenciales de cheque o a golpe de chequera, a las que nos tienen acostumbrados los gobiernos socialistas.

Señor consejero, señorías, en nuestra Comunidad Autónoma para el próximo ejercicio 2009 no hay recortes de derechos sociales, ya que su Consejería incrementa el gasto social asistencial, sube tanto el capítulo II como el capítulo IV genérico de la Consejería, y centran todo su esfuerzo en la prestación de servicios en el reconocimiento de derechos sociales para las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Me corresponde hacer una valoración muy breve de los servicios de la Secretaría General, Dirección General de Inmigración y Voluntariado, la Dirección General de

Familia y Menor y la Oficina Regional de la Dependencia.

Voy a comenzar con la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, donde el presupuesto se incrementa para este ejercicio económico, no así -me gustaría llamar la atención de sus señorías- en los Presupuestos Generales del Estado, donde el presupuesto general del Programa de Integración de Inmigrantes disminuye. Se ha dado una cifra por parte de usted, la cantidad que el Gobierno de España va a transferir en definitiva a los ayuntamientos disminuye en 27,71 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, y decía que quería llamar la atención de sus señorías sobre lo siguiente: mientras que ustedes incrementan la dotación económica para la atención e integración de estos inmigrantes, el Gobierno de España disminuye esas partidas, pero, es más, si nos fijamos en el capítulo I de los gastos de personal del Ministerio de Trabajo e Inmigración, programa 231H, "Integración de los inmigrantes", aparece en este ejercicio 2009, no así en ejercicios anteriores, una dotación, una consignación económica de 6 millones de euros para la contratación de personal laboral, para incentivos al rendimiento con las correspondientes cuotas a la Seguridad Social. Es la primera vez que aparecen 6 millones de euros en un presupuesto para la atención a inmigrantes, es la primera vez que aparece eso. Sí que nos gustaría a todos los murcianos, cuando por una parte se nos recorta la ayuda a la financiación que vamos a recibir para atender a esos inmigrantes que llegan continuamente, por una parte se nos recorta en la balanza y por otra parte se encarece por encima del 300% el capítulo de gastos de personal, para la contratación de personal laboral. ¿Personal laboral para qué? Nosotros los murcianos podemos entender que engrosaría, y de hecho casi, casi me reafirmo en esta expresión, va a reformarse, va a reforzar y se sumará al elevado número de asesores con los que cuenta el Gobierno de España, concretamente el señor Zapatero, y mientras tanto, como decía, en la otra parte de la balanza, los ayuntamientos salen perjudicados una vez más. Estas son las políticas asistenciales de cheque a las que me refería al principio.

Y uniendo mi intervención con la que ha tenido la señora Hernández, ésta, señoría, es una prueba más de esas políticas de inversión social que dicen desde el Partido Socialista que tienen los gobiernos socialistas, políticas sociales para contratar personal laboral, que harán o ejercerán su trabajo como asesores del Gobierno del señor Zapatero.

Por lo que respecta al programa de voluntariado, se incrementa. El portal del voluntariado ha recibido en lo que va de año más de 20.000 visitas. En cuanto a la cartera de servicios sociales, y gracias a la financiación, que este año se incrementa, ha dicho usted, en 240 euros el incremento, pues gracias a esos 240 euros que vamos a recibir del Gobierno de España, su Gobierno, concretamente su Consejería, al igual que ha hecho en ejercicios

anteriores, anticipa las medidas previstas en la ley comúnmente denominada como ley de dependencia. Hablamos, cómo no, del derecho al servicio de teleasistencia, comida a domicilio, respiro familiar, ayuda a domicilio, etcétera, que para este ejercicio 2009 no solamente se consolida, sino que se incrementa manteniendo, eso sí, el número de usuarios, y esto va a ser gracias al incremento de los 240 euros que vienen del Gobierno de España.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, le recuerdo que debe terminar.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, reafirmando una cosa. Otra de las medidas previstas dentro de su presupuesto para este ejercicio 2009, y que es el compromiso con las entidades locales, con los ayuntamientos, donde usted desde su Consejería conviene la contratación anual de cerca de 413 profesionales que atienden dentro de los servicios sociales municipales a todas esas personas que van a requerir los servicios del Plan Asistencial Primario, del plan primario.

Bien, voy a hablar muy brevemente de la política del menor, que a propuesta de su Consejería va a hacer para el siguiente ejercicio 2009. Van a crear dos partidas ampliables, y esto me gustaría ahora que el señor consejero lo matizara, dos partidas ampliables y abiertas para atender a todos los menores que lleguen a nuestra región, todos, incluso los que vengan en los bajos de los camiones, incluso esos, es decir, porque no se puede saber con qué menores vamos a contar a principios de ejercicio. Y, una cosa más, mencionar desde el servicio de Familia la apuesta de su Consejería por el apoyo directo e incondicional a la familia, apoyar a todas las familias para conciliar la vida laboral y familiar a través de incrementar en un 58,3% la ayuda a la financiación del peque-cheque, así como la consolidación económica después del esfuerzo de otros ejercicios anteriores para la construcción y remodelación de los centros de atención a la infancia y puntos de atención a la infancia.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señora Soler.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señor presidente.

Yo me sumo también a la bienvenida dada en esta Cámara al señor consejero y a todo su magnífico equipo.

Al preparar esta intervención, y repasando la del

año anterior, vi que empezaba felicitando al consejero por el presupuesto que presentaba, una felicitación, decía entonces, con matices, porque no sólo iba referida a la cifra final, que era importante, con un tanto por ciento de subida considerable, sino que era el matiz, por cómo se habían hecho. Habían estudiado las necesidades de cada programa, de cada proyecto, y habían aplicado rigurosamente el dinero allí donde era necesario; sencillamente, eran unos presupuestos bien hechos. Hoy no tengo por menos que repetir esta introducción, porque la línea de trabajo y el espíritu han sido los mismos: llegar hasta donde hubiera que llegar para cubrir los servicios que había que cubrir, porque, señorías, este es nuestro compromiso. ¿Pero cómo lo haremos con una situación económica francamente desfavorable? Porque en la calle lo escuchas, no hay dinero, lo percibes, lo escuchas en las conversaciones, no hay dinero. ¿No es cierto, señorías? Bien, pues aquí está este presupuesto, con 286 millones de euros, de los cuales el IMAS, que es el organismo al que me voy a referir, se lleva nada menos que un 68%, son 193.200.000 euros los que se lleva el IMAS, con un 14,12% más que el año pasado, 24 millones más de subida en las manos para poder trabajar.

Estén seguros sus señorías de que estos presupuestos vienen a garantizar que la sensación de inestabilidad y de carencia de la que hablamos al principio no la van a acusar los usuarios de estos servicios. Habrá menos dinero, es verdad, pero, repito, para estas personas no va a faltar.

Veamos el área de la discapacidad, que viene con un presupuesto de 66,5 millones, creciendo un 7%, donde se mantienen los convenios con las asociaciones, actualizando lógicamente el IPC, donde se prevé la financiación de 24 centros de atención temprana, 30 centros ocupacionales, 775 plazas residenciales, etcétera. Si le añadimos lo hecho anteriormente, de construcción de centros de día, de atención temprana, centros ocupacionales, residencias..., y que esta dinámica de creación de nuevas plazas continúa, me lleva a una reflexión que traslado a sus señorías: para realmente apreciar el avance en política de discapacidad hay que hacerlo con una proyección de años atrás. Hace diez años, por ejemplo, las transferencias de capital estaban en 8 millones, hoy están en 50. Y es un hecho reconocido a día de hoy que la Región de Murcia está a la cabeza en atención a personas con discapacidad. Les puedo decir que conocemos el caso de algunas familias que se han venido a vivir a esta región sólo por este motivo. Felicitemos a los trabajadores de esta área que así de bien ejecutan este trabajo.

Lo siento, voy muy deprisa, pero es que tengo nada más que cinco minutos. Pasemos ahora a analizar la parte de este presupuesto que se ocupa de los mayores, de los mayores en todos sus ámbitos y sus necesidades. Bajan las partidas de obras y equipamiento de los centros, porque algunos ya están terminados (El Palmar, Churra...), pero se mantiene lo necesario para que conti-

núen las que están ejecutando, y estamos en situación de asegurar que en muy pocos años todos los centros que gestiona esta Comunidad Autónoma serán unos nuevos y el resto estarán perfectamente adaptados y equipados. Y en este caso, hablando de centros, no echemos la mirada atrás, como decía anteriormente, en los centros no echemos la mirada atrás, porque mejor no hablemos de lo que nos encontramos.

Y qué decir del Plan Gerontológico, un plan que cubría tanto infraestructuras como la prestación de servicios, cuya dotación se distribuía así: 50% el Estado, 50% la Comunidad Autónoma y 50% los ayuntamientos. Y digo “cubría” y no “cubre”, en presente, porque ahora está en pasado, “cubría”, porque a mediados de año te enteras de que de lo dicho no hay nada y de lo prometido menos, y todo esto cuando las obras que de él dependían estaban terminadas o en ejecución, cuando estaban firmados los convenios con los ayuntamientos, cuando éstos tenían ya su gasto ejecutado o comprometido. Entonces el Gobierno socialista de España lo elimina de un plumazo. Sí, señores, plumazo con “z” de Zapatero, sí, señorías, lo hace desaparecer del mapa y otra vez este Gobierno, por cierto, un gobierno del Partido Popular, ha tenido que cubrir el tremendo agujero que esta decisión ha producido: poner el dinero que el Estado nos quitaba, seguir adelante él solo con lo comprometido en este plan, para, como siempre, poder garantizar que el servicio se presta y la calidad se mantiene.

Y en medio de todo esto la Ley de Dependencia, que tanto tiene que ver con lo que estamos hablando. Este año 34 millones vienen del Estado. ¿Saben lo que va en este presupuesto, por ejemplo, para inversiones?: 22 millones. ¿Y para ayudas?: 24 millones. ¿Dónde están ya los 34, qué queda de los 34 millones...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Soler, le ruego que vaya concluyendo.

SRA. SOLER CELDRÁN:

... para seguir trabajando? Medio minutito.

Les cuento, señorías, que si le añadimos el coste de las plazas de residencia y de los centros de ayuda a domicilio, etcétera, de verdad que nos parece una vergüenza hacer una ley que ha vendido como la solución del Estado en la política social, para al final, como diría el otro, “yo hago la ley y tú la pagas”.

Y nada más. Sintiendo mucho, esto es lo que hay, y lo que hay son unas cifras, unas pobres cifras del Gobierno del Estado, de un Gobierno socialista, donde lamentablemente son para políticas sociales, y estas cifras, señorías, sí han acusado la crisis.

Frente a esto, para atender la prestación económica de la Ley de Dependencia, nuestra Comunidad Autónoma, con un Gobierno del Partido Popular, ha incremen-

tado la aportación en más de un 500%, señorías. Lo han oído muy bien: más de un 500%.

Y vemos también cómo en este presupuesto seguimos hablando del IMAS. Viene como ejemplo el capítulo IV, el que se preocupa de las pensiones, las ayudas, las prestaciones económicas, etcétera, que sube un 77%. Todo esto prueba que el Gobierno de la Región de Murcia, por cierto un Gobierno del Partido Popular, viene a garantizar que el problema económico que nos envuelve, aquel del que hablaba al inicio de mi intervención, no afectará a la calidad de los servicios. Frente a la del Gobierno de España, que hace la ley y no la dota -aquí vendría bien decir “obras son amores”-, seguramente porque para él esta no es su apuesta más importante, señorías, este Gobierno de la Región de Murcia trae las razones en su presupuesto, porque él sí cree en la Ley de Dependencia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soler.

¿Señora Belén Fernández-Delgado...? Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría, en primer lugar, sumarme a la bienvenida al señor consejero y a su equipo a esta Asamblea.

Ha presentado usted, señor Bascuñana, un presupuesto necesario, serio y responsable, que atiende a los compromisos del Gobierno regional con la sociedad murciana. Un presupuesto que supone un crecimiento en términos porcentuales del 8,9%, en la apuesta decidida del presidente Valcárcel por las políticas sociales.

Señor presidente, señorías, me gustaría poder defender un presupuesto en el que los créditos de la partida de cooperación al desarrollo fuesen mucho más elevados. Pero, señorías, señor Pujante, hay que ser realistas y afrontar la realidad que invade el panorama económico actual.

Aun así, en el grupo parlamentario Popular tenemos la firme convicción de que el Gobierno regional, señor Pujante, llevará a cabo las aportaciones necesarias para poder seguir ejecutando y mejorando los programas que venían realizándose en ejercicios anteriores.

Señorías, fue el grupo Popular el que elaboró una ley, que obliga al gobierno que haya a dotar presupuestariamente de fondos para la cooperación al desarrollo. Incluso ahora, en tiempos difíciles, se ha creado un órgano específico exclusivamente para cooperación al desarrollo, sin ninguna otra competencia, la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia, desde donde se trabaja eficazmente en ayudar a los países más necesitados para erradicar la pobreza, y para ello

esta oficina llevará a cabo proyectos finalistas, plasmando su actuación en tres grandes ejes: convocatorias a ONG; formación y universidades, a través de la concesión de becas; colaboración con las administraciones y otras instituciones públicas y privadas.

Desde el grupo parlamentario Popular, aplaudimos el acierto del presidente Valcárcel por haber incluido la Oficina de Cooperación al Desarrollo en esta Consejería de Política Social, resaltando la estrecha relación que existe dentro de esta Consejería entre la Dirección General de Inmigración y Voluntariado y la Oficina de Cooperación al Desarrollo, llevando a cabo conjuntamente el proyecto de ecodesarrollo de El Cañar, de Ecuador, con el Estado español, los ayuntamientos de Murcia, Totana, Torrepacheco y Jumilla, sindicatos, Universidad la CAM y la Cámara de Comercio. Dentro de este apartado incluiríamos también la Escuela de Formación Municipal de Perú, un convenio de formación con Bosnia acerca de agricultura y agua, un proyecto con el Kurdistan, sobre el cultivo hidropónico, etcétera.

Otra línea de actuación sería la de sensibilización de la sociedad murciana, basada en jornadas de cooperación con ONG, además de programas en países como Irak, Bolivia, El Sahara, etcétera.

Señorías, en el grupo parlamentario Popular nos preguntamos qué entienden ustedes por cooperación al desarrollo.

Señora Hernández, cuando le he escuchado me he ruborizado. Con la que está cayendo, nos ha dicho usted, al igual que el año pasado su compañero el señor Oñate: “Parece que la generosidad con la cooperación no es precisamente un signo destacado. Creemos que algún día llegará un Gobierno que ponga las cantidades que estos necesiten en su sitio”. Al parecer, esto llegó a oídos del señor Rodríguez Zapatero y del señor Moratinos. Dicho y hecho. ¿Se referían con lo de poner las cantidades en su sitio a los 21 millones de euros que el Gobierno del señor Zapatero ha desviado de fondos de ayuda al desarrollo para la construcción de la cúpula de Miquel Barceló en las sede de las Naciones Unidas en Ginebra? ¿Es Miquel Barceló uno de los artistas que en la pasada campaña electoral formó parte de la Plataforma Z de apoyo a Zapatero? ¿Acaso es Suiza un país en vías de desarrollo? Encima, es cúpula es un plagio exacto de una cueva que hay en el interior de China, cuyos honorarios nos han costado 12 millones de euros a todos los españoles, que han ido a parar al bolsillo del señor Barceló. Por cierto, el mismo que formó parte, como he dicho antes, de la Plataforma Z, de apoyo a Zapatero, en las pasadas elecciones. Casualidades, señores.

¿Es a esto a lo que el señor Moratinos llama una nueva forma de hacer diplomacia y política exterior? ¿Son los presupuestos generales del Estado unos presupuestos austeros y solidarios, como dijo Moratinos? Señor Moratinos, señor Zapatero, ¿cuántas vacunas, cuántos pozos, cuántos saneamientos, cuántos millones

de niños podrían haber sido atendidos en sus diferentes países con esos dineros, que han sido detraídos precisamente del fondo de ayuda al desarrollo?

¿Señora Hernández, quién miente, el consejero Bascuñana o el presidente Zapatero y compañía?

Señorías, tener que demostrar lo obvio genera melancolía, y lamentablemente esta es la triste realidad. Contra los hechos no valen argumentos, por lo que cabe pensar que todavía hoy -voy terminando ya, señor presidente- ningún miembro del Gobierno de España haya dado explicación alguna ante tal inmoralidad.

Por suerte para los murcianos, en esta región hay otra manera de hacer política. Hay un Gobierno que sabe hacer bien las cosas, un Gobierno que cuenta con consejeros y gestores de la talla del señor Bascuñana y su equipo, a quienes quiero reiterar, en mi nombre y en el del grupo Popular, mi felicitación por este presupuesto, un presupuesto valiente que responde a las necesidades de todos los murcianos.

Señorías, señor presidente, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra la señora Fernández-Delgado Cerdá.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ:

Señor presidente, muchas gracias.

Quiero comenzar mi intervención uniéndome a la bienvenida al resto de mis compañeros de grupo, al señor Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, así como al equipo directivo de su Consejería, que hoy le acompaña, y felicitarle, señor consejero, porque evidentemente usted no cree en las cuotas ni en la ley de paridad, sino que en lo que cree es en la valía de las personas, y por eso tiene usted más mujeres que hombres en su equipo. No podía dejar de hacer esa referencia.

Sin lugar a dudas, yo me estaba quedando sorprendida cuando veía que la señora Hernández me hablaba... Claro, esto, como ustedes verán, ella, la pobre, habla sola, y nosotros somos cuatro. La señora Hernández no hablaba del Instituto de la Mujer ni del presupuesto del Instituto de la Mujer. Y yo decía, bueno, la señora Hernández sabe que a ningún Gobierno del Partido Popular le puede dar lecciones de igualdad, porque evidentemente eso el Partido Socialista lo tiene claro, y por eso nos llevamos bien y por eso podemos colaborar y trabajar juntos. Seguramente, si ellos hubieran estado gobernando en esta región tanto tiempo, pues nosotros también podríamos haber colaborado en ese sentido.

Pero sí que le quiero decir, señora Hernández, que usted nos ha felicitado por el tema de los CAVI, y sí quiero decirle que los dos ejes del presupuesto del Instituto de la Mujer son dos ejes que se basan en nuestra

propia Ley de Igualdad y de Defensa Integral de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, y no sólo se ha puesto 1.020.000 euros para la consolidación y funcionamiento de los CAVI, sino que además se ha aumentado el presupuesto en los 250.500 euros de la gestión integral del Centro de Emergencia, en los 50.000 euros del fondo de emergencia para las propias necesidades que puedan tener en un momento dado las mujeres que están siendo víctimas de la violencia, y que se atreven a denunciar, en el momento que se pone en marcha todo el sistema, a través del 112, y también los 48.000 euros, que son 12.000 más para cada uno de los que voy a nombrar que en el 2008, de las casas de acogida de Cartagena, Lorca, Molina, Murcia y el piso tutelado de Cieza.

Por supuesto, usted habla de descentralización. A nosotros no nos gusta hablar de descentralización, porque así hablan los nacionalistas, y desde luego así nos va con el Gobierno del señor Zapatero y los nacionalistas, pero sí que es verdad que la colaboración y el apoyo de esta Consejería a los ayuntamientos es innegable, es inestimable. Hay tres millones de euros que van a parar a los ayuntamientos para los centros locales de empleo, para los centros de la mujer, para los programas de igualdad y para los viveros de empresas. Todo ello, partidas que desde luego a lo que ayudan es al empoderamiento de las mujeres, a que realmente se consiga la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y, como digo, un presupuesto que va destinado con dos ejes fundamentales: uno, acabar con la lacra de la violencia hacia la mujer; y, otro, conseguir de verdad la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El señor Pujante comenta que se ha disminuido el presupuesto del Instituto de la Mujer. Ha sido leve la disminución, pero sobre todo, señor Pujante, no olvide que el Instituto de la Mujer y las políticas de igualdad son transversales, y con la creación de una nueva consejería, que ha sido la Consejería de Empresa e Innovación, lo que se ha hecho es pasar las ayudas directas que había a las empresarias a ese departamento, porque nos parece que, poco a poco, si consiguiéramos que la igualdad jurídica que hay fuera una igualdad real, no tendría que haber Instituto de la Mujer, únicamente un organismo que coordinara que todas esas políticas de igualdad estuvieran hechas desde los diferentes departamentos del Gobierno.

Yo creo, señor consejero, que este presupuesto se ajusta a las necesidades de los murcianos, a la realidad que está pidiendo la gente de la calle, que es que estemos con las personas más desfavorecidas, y desde luego con los colectivos que más lo necesitan.

Muchas felicidades y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Fernández-Delgado.

Para contestación, tiene la palabra a continuación el señor consejero.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus exposiciones, también por sus reflexiones, por sus críticas, y también, muy especialmente, por sus felicitaciones, tengo que decirlo. Y en este caso me van a permitir sus señorías que inicie dando las gracias a los cuatro portavoces del grupo parlamentario Popular, por la exposición que han hecho de este presupuesto, que se nota perfectamente que estaba estudiado y que, además, como hemos dicho al principio, y creo que la tónica ha sido en la línea de no entrar tanto en detalle presupuestario de cantidades, sino ver que efectivamente las partidas cumplen perfectamente con lo que son los proyectos, con lo que son las líneas de trabajo, con lo que son, en definitiva, los programas que desde la Consejería se quieren llevar, desde el Gobierno regional se quieren poner en marcha, en un año que, como todos hemos reconocido, no es fácil, pero que, efectivamente, creo que con el equipo y con la ayuda también, por supuesto, de la Asamblea, de los grupos parlamentarios, podremos salir hacia adelante.

Yo también, señora Fernández-Delgado, darle las gracias por las flores que le dedica a las personas del equipo. Tengo que decirle que en estos momentos, tanto hombres como mujeres, mujeres como hombres, de los que están en el equipo son los mejores, y están por su capacidad tanto unos como otros, y de ello está el que efectivamente este consejero esté orgulloso y que puedan salir adelante todos los proyectos.

Yo, en líneas generales, señora Hernández, le agradezco muy sinceramente su exposición. Veo que efectivamente ha estudiado el presupuesto, pero permítame que le diga, con el debido respeto, que cuando se hace cualquier tipo de crítica manifiesta es conveniente tener el documento de apoyo. Es muy fácil decir: hay menos dinero para los ayuntamientos. Y lo dejamos ahí. Esto me recuerda a alguien que en otro sentido humorístico dijo: alguien ha matado a alguien. No, mire usted, vamos a ser sinceros y vamos a entrar en las partidas, y verán ustedes cómo a nivel de ayuntamientos, y a mí me gustaría que usted, después, como tiene la posibilidad en la réplica, que nos lo diga con certeza, no sea que estemos hablando de distintos números, porque los números que nosotros tenemos con respecto a los ayuntamientos son bastante mayores que el pasado ejercicio, o que el ejercicio presente. Y prueba de ello es que ayer ni uno de los alcaldes manifestó cualquier reflexión en contra, o diciendo que se les habían aminorado las cantidades para los ayuntamientos.

Por lo tanto, digo eso como otras reflexiones que usted ha hecho referente a disminución presupuestaria,

que hemos disminuido el presupuesto. Estamos viendo los números, y ahora vamos a hablar de ello, y de pronto dice: ha habido una disminución presupuestaria. Pues, mire usted... Y después intenta mezclarme el tema de la pobreza con el paro. Pues si usted quiere yo hablo también de paro, pero me saldría después el señor Pujante, como hizo ya en la anterior intervención que tuvo, diciendo: a ver si usted quiere quitarle el puesto a otro o se quiere meter donde no le llaman. Sí, sí, usted ha hablado, y verá usted en el Diario de Sesiones cómo ha mezclado ahí el paro y la pobreza, y casi como si la responsabilidad es de esta...

Comienza a decir que no tenemos prioridades, que no hay planes concretos, que ha habido una serie de incumplimientos. A mí me gustaría, señora Hernández, que en esos temas fuéramos más concretos, en parte para que yo también pueda tener los elementos, argumentos necesarios para poderle responder, o poderle sencillamente decir que tiene usted razón, pero si solamente lo decimos en líneas generales, no puedo contestarle.

Mire, ha dicho usted que la Consejería representa el 1,61% del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Yo no voy a entrar en esa consideración. Sencillamente, de 5.136.700 euros que tiene la Comunidad Autónoma, 285,8, por una simple regla de tres -yo soy de letras, es cierto que el PREU lo hice de ciencias, o sea que la regla de tres la conozco- sale un 5,54%; luego no es un 1,61%. Pero lo digo sencillamente por regla de tres, o esa, no es por nada, porque si dividimos 28 entre 5..., pues, mire, haga usted los números como quiera, pero no tiene usted razón, porque si fuera el 1,61%... Haga usted los números como quiera, señora Hernández. 5.136.000 es el presupuesto, 285 el de la Consejería. A partir de ahí, usted hágalo como usted quiera.

Habla, y me ha gustado mucho, porque parece ser que ha dicho usted que gracias al Ministerio las prestaciones sociales con los ayuntamientos, que si no, fíjese usted, no estaríamos haciendo nada; gracias al Ministerio se está llevando. Mire, año 2007, podría hablar desde el año 99, pero año 2007: Ministerio, 2.805.086,16; Comunidad Autónoma de Murcia, al firmar el convenio tenemos que poner el 50%, 2.805.018,16, según el convenio. Aumento de fondos propios, 200.000 euros, con lo cual ya Murcia pone 200.000 euros más en ese convenio. En el año 2008, 2.804.779, hay una disminución, nosotros tenemos que poner la misma cantidad: 2.804.779. Murcia, además, de fondos propios, 650.501. Año 2008, 2.805.019, el Ministerio. Como ustedes verán va aumentando considerablemente. Nosotros tenemos que poner la misma cantidad en el convenio, y de fondos propios 730.000. En esta partida, 200-600-730, fondos propios de la Comunidad; el Ministerio, totalmente congelado.

Vamos a todas las prestaciones básicas, señora Hernández, donde están prestaciones básicas, ayuda a domicilio, que, por cierto, no pone ni un duro el Ministe-

rio, ni un duro, ni un euro. Medidas complementarias, de los fines de semana, las comidas a domicilio, teleasistencia, respiro familiar, vamos a poner convenio de medidas de acompañamiento, trabajador social de apoyo, todo esto, al final el Ministerio para el próximo año 4.103.634; la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 11.582.450.

Prestaciones básicas: "gracias al Ministerio". Pues, mire usted, a ver, yo estoy con usted totalmente, y cuando quiera nos sentamos para ver si ustedes, que parece que tienen muchísima fuerza en Madrid, nos ponen un 50%, pero 50% al alza, es decir, que si nosotros ponemos 11 que pongan ellos los 7 millones que faltan. Y si no, no diga usted en esta cámara que gracias al Ministerio estamos salvados. Esta Región de Murcia es gracias a los fondos del Gobierno regional, y agradecemos muchísimo estos 4 millones. Nos gustaría que no solamente se hubieran subido 240 euros, sino que fuera bastante más, pero estos son los números que hay, señora Hernández, y usted lo sabe exactamente igual que yo.

Por lo tanto, de fondos propios ponemos 3 euros de cada 4. Si es que..., yo no sé. O sea, cuando se tienen los números, o los números no son los mismos o usted con los números no se maneja bien, porque, claro, si ya me dice que es el 1,61 del presupuesto, si ahora tal..., veo que en el tema de los números no estamos en la misma línea.

Mire, no puede usted decir aquí en sede parlamentaria y acusar a la Consejería o intentar que esta Consejería sea casi responsable del conflicto de Los Rosales, cuando nosotros no tenemos ni parte ni arte, es un tema municipal, es un tema de las fuerzas públicas, e intenta usted decirnos que somos nosotros parte responsable de lo que ha sucedido en el barrio de Los Rosales. ¿Qué competencias tenemos nosotros, señoría? ¿Pero qué competencias tenemos? Y decirlo aquí en sede parlamentaria me parece bastante fuerte.

Intentamos jugar con el lenguaje. Yo creo que el portavoz del grupo Mixto lo ha utilizado bastante mejor, cuando usted ahora comienza a decir que para el Partido Socialista el gasto social, que todos, todos, cuando leemos cualquier manual al respecto nadie habla de inversión social, es que parece que es un gasto social. Yo creo que el concepto inversión es completamente distinto, pero si usted quiere que le llamemos inversión, ¿qué es lo que usted quiere significar, que para nosotros la política social es de segunda categoría y para ustedes es de primera?, ¿eso es lo que ustedes, con todo el lenguaje, utilizar? Porque parece que es su arma, y su arma está en que, efectivamente, este Gobierno está siendo creo que muy, muy serio en cuanto a políticas sociales se refiere y a cumplir con sus compromisos. Por lo tanto, yo creo que utilizar a veces distintas palabras o distintos términos no lleva a nada.

Mire, dice usted que disminuye presupuesto. Hombre, hay una disminución importante en el gasto corrien-

te, pero en ningún momento disminuye en lo que nosotros, y lo he dicho al principio de mi intervención, estamos dedicando en ayudas directas. Y sí que ha habido una disminución, y después también se lo diré al señor Pujante, efectivamente, en inversiones, cuando él hablaba de la partida 313, tanto del mayor como después de los CAI, pero lo que sí que hemos aumentado es la ayuda directa en un presupuesto como tenía que ser el de este año.

Nos hablan del Plan de Personas Inmigrantes. Yo creo que se está cumpliendo perfectamente, se está cumpliendo, estamos manteniendo todos los contactos necesarios. Hombre, yo creo que a mi director general o a mí mismo nos hubiera gustado que en más de un evento de los que hemos estado, nos hubiera encantado, haber visto a alguna de sus señorías, para que hubiera presenciado y hubiera sido testigo, y sobre todo porque también ustedes son elegidos por el pueblo y es conveniente que estén en algunos eventos de esta índole, y entonces es conveniente que se les vea.

Habla usted del Foro de Inmigración. El Foro de Inmigración a mí lo que me agradaría, y lo digo desde aquí y lo denuncio desde aquí, es que nunca se nos ha invitado desde la Delegación del Gobierno, y quiero decir clarísimamente que la Delegación del Gobierno tiene las competencias que tiene y este Gobierno tiene las competencias que tiene. Y cuando de papeles se habla y de seguridad se habla, quien tiene las competencias es la Delegación del Gobierno en cuanto a regularización, y en cuanto a integración es este Gobierno el que tiene las competencias, y a veces da mucho gusto hacer fotos o salir en algunos foros intentando cambiar los papeles, y los papeles son los de cada uno, y, como nos hablaba el señor Pujante, nos encantaría en cuanto al tema de seguridad poder tener competencia y poder también intervenir en alguna ocasión, porque, desde luego, en estos momentos, si de inmigración hay algún problema es que están con la entrada ilegal, y es una responsabilidad del Gobierno de España y de la Delegación del Gobierno. Y si ayer, como bien decía, tuvimos que estar y hacernos cargo de cuatro menores que vinieron en las condiciones que vinieron, no es por una falta de responsabilidad o porque no prestemos desde el Gobierno de la región la asistencia que tenemos que prestar. Es responsabilidad de quien tiene la responsabilidad.

Hablaba usted de voluntariado. Yo ayer le decía a los propios alcaldes en la reunión que mantuve que es necesario que tengamos una buena coordinación, desde la Dirección General se está llevando, pero posiblemente necesitemos una mejor coordinación con todos, a nivel de ayuntamientos, a nivel de ONG, a nivel de otras empresas, y que lo que es cierto es que estamos todos dispuestos, y yo también pido su colaboración para que el Duodécimo Congreso Nacional de Voluntariado se realice en las mejores condiciones.

Hombre, no me diga usted con respecto al tema de

la ley, cuando yo le he dicho cómo estaban. Le he hablado de que el registro y demás estaba ya en la Secretaría General. Si están en la Secretaría General, pues están ya, digamos, a punto de poder salir a la luz pública. O sea, que en ese aspecto yo entiendo también su inquietud, pero que sepan que se está trabajando en ello y que inmediatamente podrá estar terminado todo lo que es el tema del voluntariado.

Nos ha dicho también en inmigración el señor Pujante que se paga muy tarde la subvención, pero es que alguien ha afirmado aquí que todavía no se había pagado, las órdenes de subvención no se habían pagado, me ha dicho la señora Hernández. Mire usted, yo intenté durante el mes de julio, y constancia documental hay, como unas diez veces, poder firmar con el señor ministro el convenio. Me dieron todas las vueltas del mundo, y al final me fue remitido el convenio firmado por la señora Rumí a finales de septiembre. Mientras no se suscribe el convenio con el Ministerio no puedo yo llevar a Consejo de Gobierno la autorización para poder yo suscribir los convenios con los ayuntamientos. Yo agradecería a ustedes, que sé de su inquietud y de su interés para que se pague cuanto antes, que hablen con el Ministerio y que, por favor, a ver si antes de verano, incluso por la Semana Santa o por los idus de mayo, podemos tener firmado el convenio, y yo perfectamente lo puedo llevar con los ayuntamientos y los ayuntamientos antes del verano tenerlo, pero lo firmamos con todos los alcaldes, fue en el municipio de Molina de Segura donde se suscribió y se ha pagado, y se ha pagado, entre otras razones, señorías, porque cuando yo he dado los datos de ejecución del presupuesto, para que no se ponga muy contento, porque después puedo tener algún problema, el director general de Inmigración ya lleva ejecutado el 94 y pico por ciento de su presupuesto, y, claro, básicamente es porque esto ya está pagado. Puede levitar en algún momento pero yo estoy seguro de que alguien le sujetará.

Hablamos y se dice en cuanto a inversión en inclusión social en pobreza, que no se sabe con claridad las subvenciones, las ayudas que hay. Yo creo que sí que se sabe, además se puede entrar y se puede ver. Hemos hablado de proyectos en barriadas pobres en la Región de Murcia, de plan de desarrollo gitano, que se ha llevado en diez municipios, y que además suscribo los convenios que se aprobaron en Consejo de Gobierno por valor de 650.000 euros, que se van a suscribir me imagino que la semana que viene creo que está previsto, puesto que se aprobaron el viernes pasado, tenemos ayudas individualizadas. En ayudas individualizadas, señoría, en el año 2008 hemos dado 8.787.000 euros a personas que han venido necesitadas. O sea, es que dicen “¿qué están haciendo ustedes en programas de exclusión social?”, pero es que usted no sabe que hay en colectivos excluidos, en reclusos, a personas en empleos colectivos de desfavorecidos... Es decir, hay una serie de subvenciones, que si usted no tiene la posibilidad de conocerlas, yo

no tengo ningún problema, no en sede parlamentaria, sino que en la propia sede de la Consejería usted puede venir cuando quiera, puesto que igual que ustedes me han dicho “bienvenido a esta casa” usted será muy bienvenida también a esa casa, que es suya también, y yo, tomando un café o sencillamente charlando, le puedo explicar todos los planes que hay en la Consejería.

Hablan del plan. Dice: “es que no está el Plan Regional de Inclusión Social”. Hace un mes lo aprobaban sus señorías, hace un mes sus señorías, mediante una moción, acordaban que se pudiese en marcha el Plan Regional de Inclusión Social, y hoy me dicen, a un mes, que no está. Pues lamento decirles que son ustedes rápidos, pero yo creo que estamos trabajando en ello y no se preocupen que tendrán información en esta sede, que, como muy bien han comentado sus señorías, no es que venga por obligación, sino que me encanta, y además es mi obligación como responsable, como consejero, pero me encanta dar cuentas a esta Asamblea, a esta cámara, de lo que estamos llevando a cabo.

Yo le hablaba en cuanto al Plan de Igualdad. Mire, el Plan de Igualdad ha pasado ya todos los trámites, y el próximo día 25 de noviembre, porque ya está convocado, va a pasar por el último trámite que tiene que pasar, por el Consejo Rector, antes de pasar al Consejo de Gobierno. Es decir, que en este mes estará totalmente finalizado todo su trámite: Consejo Rector y posteriormente al Consejo de Gobierno.

En cuanto al Observatorio de Igualdad que hablaban, también les puedo decir que se está tramitando ya el decreto de creación del mismo, y por lo tanto el mismo día 25 se va a presentar en ese Consejo Rector lo que es el Observatorio de Igualdad. Yo agradezco a sus señorías que estén interesadas en ello.

Que nos feliciten por el tema del esfuerzo que se ha hecho en los CAVI, o en lo que es la violencia, yo les decía al principio que es prioritario. A veces sabe usted que en las memorias no se recoge nada más que lo que son números o programas, no se recogen después lo que puedan ser los objetivos políticos por parte del Gobierno, y por eso estamos aquí, para explicarlos y decirlos. Yo al principio les decía con toda claridad que tanto en políticas de cubrir necesidades como en políticas de atender a las mujeres, sobre todo las que sufren maltrato o las que puedan estar en esa situación, son los dos objetivos principales. Yo agradezco muchísimo tanto sus palabras como las palabras de Belén, las palabras que se han dirigido -usted no me ha hablado de la mujer, después ya hablaremos de la mujer- respecto al esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno regional, pero sí decirles que todo esfuerzo es vano si no conseguimos evitar el aumento de esta lacra.

Miren, estaban comentando antes también referente a cooperación. Creo que el portavoz del grupo parlamentario Popular lo ha explicado con razón y con pasión, como a veces hay que explicar las cosas, con los dos

términos, pero sí decirle que yo al principio he comentado lo del plan director. El plan director sabe usted que por la propia ley tengo hasta el año 2010, iniciamos el año 2009. Le he dicho: estoy en tiempo, estoy en plazo. Yo sé de su interés manifiesto, y no se preocupe usted, que en enero de 2010, que es cuando termina el plazo de ese plan director, tenemos un año por delante, y, efectivamente, tiempo habrá para poder hablar.

Miren, hemos estado comentando el tema de los ayuntamientos y de los fondos municipales. Yo sé que a veces es complicado el tema. Nosotros tenemos desde inmigración, desde la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión Social, y también desde el Instituto de la Mujer una serie de programas y otra de líneas de subvenciones con los ayuntamientos. Si hemos puesto de manifiesto nuestra voluntad de estar trabajando con los ayuntamientos, porque en definitiva nosotros, como muy bien ha explicado la señora Belén Fernández-Delgado, no entramos en descentralización, lo que estamos entrando es en políticas reales, y las políticas reales es que básicamente esta Consejería lo realiza todo a través de los ayuntamientos, casi todas las líneas y programas los hacemos a través de los ayuntamientos, y por eso le comentaba que estamos viendo la posibilidad desde los servicios jurídicos de aunar -cada dirección, por supuesto, desde su parte- el máximo de líneas y de programas para que se puedan llevar por los ayuntamientos y que, en definitiva, en la situación en la que estamos actualmente, sean los ayuntamientos los que puedan ejecutarlas.

También es cierto, y lo digo también con el concepto que usted hablaba de descentralización, también nos estamos encontrando en un momento en que algunos ayuntamientos por su forma ya, y porque consideran tanto a nivel presupuestario como a nivel de servicios que pueden prestarlos ya ellos solos, nos han solicitado el salir de mancomunidades de servicios sociales en los que estaban hasta ahora trabajando, y poder prestar esos servicios como municipio independiente, y así se está trabajando desde la Secretaría General, para poder dar y poder llevar a cabo esa posibilidad de que esos ayuntamientos que lo han solicitado lo puedan ejercer ya como ayuntamientos y no como mancomunidad.

Miren, cuando nos hablan de menores y nos hablan de explotación sexual y nos hablan de inserción, yo creo que el tema de menores, el trabajo que se está haciendo, es un trabajo importante, es un trabajo importante y además un trabajo de una gran sensibilidad. Yo creo que hemos sido los primeros, hemos sido pioneros, y una de las pruebas es que el próximo viernes y sábado se celebra el primer Congreso Internacional de Acogimiento aquí en la Región de Murcia, que llevamos durante el año pasado y este año, y el día 9 ó 10, creo recordar, el día 10 de diciembre, hay unas jornadas sobre abuso sexual de menores, llevamos tiempo trabajando con los ayuntamientos, con el Tribunal Superior de Justicia y

con las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, donde hemos sido capaces ya de tener un formulario, un protocolo donde cualquier persona que vea o que crea que hay sospecha de maltrato de un menor se pueda denunciar. Hasta ahora no había ningún protocolo formal, ya, debido a las jornadas que hemos ido organizando, y digo tanto con el Tribunal Superior de Justicia como con los propios cuerpos de seguridad del Estado ya tenemos un protocolo, a través de él se ha formulado ya cantidad importante de denuncias, muchas de ellas han sido contrastadas y otras que están bajo sospecha y que están siendo investigadas. Pero ha sido un trabajo importante que había que hacer porque hasta ahora no había ningún protocolo para hacer o para formular esas denuncias. Por lo tanto, no podemos decir que no se esté, se está trabajando y se está trabajando bien en el tema del menor.

Miren, en estos momentos, cuando hablamos de menores con medidas judiciales, todos los que tienen que estar en centros están todos en centros, no tenemos en estos momentos lista de espera, y eso es importante también señalarlo. En los centros nuestros, y, como saben -yo ya lo anuncié también la pasada...- tenemos fuera de la región, es obligación nuestra tenerlos en la región, e intentaremos tenerlos y para eso estamos trabajando, pero en estos momentos prefiero tenerlos fuera de la región a tenerlos fuera de un centro, y tenemos 12 en la Comunidad de Andalucía, pero quiero decir que no hay lista de espera en menores con medidas judiciales. Sí que les he hablado con anterioridad de las plazas que creamos nuevas, tanto en protección como también en este tipo de medidas. Sí que hay un aumento importante económico para llevar a cabo las medidas que necesitan las políticas del menor.

Me hablaba de mayores el señor Pujante, antes de entrar en el tema de la Ley de Dependencia. La partida importante que ha habido de disminución, sigo insistiendo, es en capítulo VI, es en inversión, entre otras razones porque dos centros importantes están terminados, se han terminado esos centros, como es el de la Virgen del Valle. Si se ha terminado la obra no hay aportación, y porque además yo dije aquí y sigo insistiendo que en tema residencial hemos apostado más por la privada que por la pública. Usted, y yo le respeto totalmente en sus premisas, en sus conceptos, pero también le recuerdo que en el artículo 2 del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, además lo dice así, "los recursos, prestaciones y equipamientos de titularidad pública o privada financiados total o parcialmente con fondos públicos...", está recogido que se lleve a cabo a través de entidades privadas, y yo voy a seguir en esa línea. Respeto totalmente, como usted debe respetar, pero en estos momentos el que tiene la responsabilidad soy yo y por lo tanto así lo vamos a hacer. Por eso está esa disminución. Sin embargo habrá visto usted también, no le ha dado tiempo, me imagino, y por eso no nos lo ha explicado, pero habrá visto usted también que hay otras parti-

das donde hemos subido en el capítulo II y en el capítulo IV un 7,33 y un 13,17 en servicios residenciales, centros de día, teleasistencia y demás, que es lo que yo hablaba al principio, de que estamos más por la asistencia, por la ayuda directa que no en otros conceptos. Y referente al capítulo VI, pues creo que le puede quedar claro.

Habla usted del tema de la dependencia. Mire, yo en este aspecto no tengo que ocultar nada, sino decir las cosas con claridad. Los datos que usted ha dado y la mención referente a la última intervención que yo tuve en esta Cámara o comparecencia con respecto a la Ley de Dependencia es la misma, el criterio y los argumentos son los mismos que yo hoy puedo defender aquí. Según los números que nosotros tenemos es cierto que vamos a necesitar de los 150 a los 154 millones de euros para poder atender. Usted habrá visto, y además ya les he dicho que está colgado de la página web, el número de personas que entran nuevas en el sistema a partir de enero del año 2009. Habrá visto efectivamente también que hay muchas personas que están cobrando con carácter retroactivo y que tenían que haber empezado en enero o en febrero, pero con los plazos lo están llevando a cabo ahora o comenzarán a cobrarlo, algunos que les correspondía, o que han iniciado su tramitación en el 2008, comenzarán a percibir esas ayudas en el 2009. Por lo tanto, el estudio está muy bien hecho desde la Dirección General y calculamos que esa sea la partida necesaria.

No es menos cierto que desde el Ministerio tienen que poner su parte. El Ministerio sabe, porque se lo hemos hecho saber, y yo el próximo 27 en el Consejo Territorial le volveré a recordar la necesidad, pero usted comprenderá que nosotros hemos puesto en partida presupuestaria cantidad similar -y así lo he dicho en mi primera intervención- a la que ha puesto el Ministerio, entendiéndolo, o bien entendido, que es partida ampliable, y que al igual que hemos hablado de los menores hablo de los dependientes. No puedo calcular realmente la cantidad y por eso son partidas ampliables. Yo no puedo saber desgraciadamente los menores que voy a tener en mis centros, pero tenemos cantidad y por eso hemos puesto ampliable. Sabemos que va a estar sobre los 150 millones la cantidad de dependencia, pero comprenderá que si el Ministerio me pone 20 millones, yo he puesto cantidad similar al Ministerio, y sabiendo y recogiendo con el compromiso de que es una cantidad ampliable, porque lo que sí que quiero dejar muy claro, este Gobierno quiere dejar en estos momentos muy claro, es que a pesar de que en algún momento hemos tenido dificultades, todo el mundo va a cobrar y va a tener su prestación por la Ley de Dependencia. Y este mes, por ejemplo, tuvimos dificultades, y el Consejo de Gobierno el pasado viernes aprobó esa transferencia, porque hemos tenido dificultades, y hay que decirlo, y en vez de crear alarma social, en vez de salir a decir "miren, que se quedan sin cobrar", no, hemos trabajado para que puedan cobrar, y esa es nuestra responsabilidad, la responsabili-

dad de otros ya la explicarán, tiempo tendrán para explicarla, pero lo cierto y verdad es que lo hemos solucionado. Igual que no hemos salido tampoco a chillarle al Ministerio por cada día que tarda en pagar o cada día que tarda en enviar el dinero, porque las partidas que se están enviando, como pueden comprender, no corresponden sólo a los del 2008, corresponden a algunos del 2007, que lo solicitaron; como en el 2009 corresponderán a los del 2008, y nosotros hemos puesto cantidad similar.

Mire, usted habla de los 1.158 millones, que después se han redondeado en 1.200 millones. No voy a decirle que los números que usted ha hecho, señoría, estén mal hechos, pero no son los correctos, y yo podría hacer los mismos números e incluso en alguna ocasión los he hecho, pero, mire, de esos 1.200 millones el Ministerio paga los seguros sociales de las personas que están atendiendo a los dependientes. De esa partida el Ministerio tiene centros que paga de ahí. De esa partida no sabemos, señoría, qué porcentaje van a utilizar para las comunidades autónomas, porque yo sí que le puedo decir que de los 848 millones que había este año sólo han repartido 241, el 19,6%. Por lo tanto, estos son los números de los que tenemos que hablar. Pero también le digo que estoy seguro y convencido de que el Ministerio va a responder, que el Gobierno de España va a responder y va a pagar a todos, y junto con la aportación que tiene la Comunidad Autónoma, y es el mensaje que quiero dar a la ciudadanía murciana y sobre todo a los dependientes, que no van a tener ningún problema para que tengan su asistencia, unos en residencias, otros en centros de día y otros en sus casas, puedan estar asistidos, puedan tener la asistencia que se merecen, y esto es fundamental.

Referente a la normativa. Pues, miren, yo he estado esperando. Seguramente ustedes tienen todo el derecho y toda la legitimidad a criticar a este consejero de por qué no la ha sacado, y yo se lo acepto, pero como argumento sí que les digo que sigo creyendo que una ley del Estado debe ser de aplicación similar en las diecisiete comunidades, y sigo pensándolo así. Que ustedes piensan de otra forma o que el Gobierno piensa de otra forma, pues, mire usted, tendremos que tomar las medidas necesarias, y como es lógico no vamos a estar en esta comunidad sin legislación o sin normativa al respecto, y desde luego los borradores ya están hechos, están preparados y comenzaremos a trabajar si el día 27 no llegamos a ningún acuerdo. Pero creo que habremos perdido una batalla importante en lo que respecta a la ley de dependencia. Y sigo diciendo que ustedes tienen todo el derecho a criticarme, todo el derecho a criticarme, pero yo todavía confiaba en que podríamos llegar a algunos acuerdos.

Comenta usted, señoría, respecto al tema de los CAI, los PAI... Mire, yo creo que lo dejé claro, y el Gobierno de la región lo tiene también claro, igual que he podido ver que el Gobierno de la nación también lo tiene claro, y que el criterio del Gobierno de la nación no

coincide con el criterio del Gobierno de la Región de Murcia, y el criterio del Gobierno de España, que están ahora mismo en el mismo ministerio, sigue apostando más porque de 4 a 36 meses esté en Educación a que esté en Política Social, y que, lógicamente, si con quien se han puesto de acuerdo ha sido con el consejero de Educación, el consejero de Educación, y yo también lo dije aquí, que después usted me reprochó... no reprochó, me hizo la consideración graciosa con respecto a las competencias, creo que el consejero ha hecho bien, y lo primero que no se puede hacer es perder los 4 millones de euros. Después llegaremos a Consejo de Gobierno y veremos cómo se lleva a cabo, cómo se hace o cómo no se hace, pero en primera instancia y por la responsabilidad del Gobierno lo que se ha hecho es decir que estamos de acuerdo, y ahora ya veremos a ver con la Consejería qué se lleva a cabo. Pero sí que le digo que el criterio de la región es que sea desde Política Social, y las partidas presupuestarias, a raíz de las políticas que estamos llevando a cabo, pues yo creo que se pueden ver.

Creo que he dado más o menos respuesta a todo lo que ustedes nos han planteado. Si alguna cosa me hubiera dejado, no tengo ningún problema de poderles responder en la segunda ocasión. Sí que les quiero decir, señorías, que agradezco tanto todas las... si no modificaciones sí por lo menos que nos hayan podido hacer ver al Gobierno, en este caso a la Consejería, con sus reflexiones y con sus indicaciones que, efectivamente, en primer lugar estamos en la buena línea, y, en segundo lugar, que podemos mejorar en algún aspecto y que para nosotros eso siempre es importante.

Nada más. Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, en el turno de intervención final, tiene la palabra por parte del grupo parlamentario Socialista, la señora Hernández Sánchez.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, antes de comenzar, porque me he quedado antes a medio terminar mi intervención, yo le pediría a la presidencia de la Comisión y también al señor consejero, que en esta sala nadie pone en duda mi buena educación ni mi buen trato, y me gustaría que la gente de su Consejería, sus altos cargos, concretamente el señor secretario general, también tenga una actitud de respeto a lo que represento, aquí en está en esta Cámara, en cuanto a sus aspavientos, porque yo me he sentido realmente maltratada.

Bien. Dicho esto, le quiero comentar que me ale-

gro... en comparación con las mujeres que lleva en su equipo, y en esto le quiero felicitar, porque realmente... -bueno, no todos los hombres han actuado así, solamente ha sido una persona, ¿vale?-. Las mujeres que trabajan en la Consejería muestran evidentemente el respeto a las personas que aquí estamos y que trabajamos en la Asamblea Regional.

Dicho esto, me he quedado pendiente antes de hablarle del tema de dependencia, pero, bueno, me ha respondido, me ha aclarado muchas dudas, la verdad, con respecto a las solicitudes, porque ya que me ha ofrecido que pueda ir a la Consejería y que gustosamente se ofrece para darme información, lo primero que quiero pedirle es que por favor atienda mis peticiones de solicitudes de información y de comparecencia en los expedientes, que incluso he tenido que pedir amparo al presidente, porque no me contestan. Entonces, seguramente a usted no le han llegado, entiendo que no le han llegado, porque en el Gobierno hay consejerías..., yo he estado tratando con otros consejeros en otros temas y he tenido un trato excelente por parte de la Consejería, de respeto a la tarea que hace una diputada.

Efectivamente, en relación al reglamento y el desarrollo normativo de la ley. Señor Bascuñana, usted sabe que la ley de dependencia... es que voy a hablarle de dependencia. Con respecto al desarrollo de la ley, que estuvimos hablando. Usted sabe, porque el Partido Popular votó a favor de esta ley, que tenía que desarrollarlo reglamentariamente. Usted sabe que hay una persona en su equipo que continuamente está yendo a comisiones delegadas y que está trabajando activamente en estas cuestiones relativas al copago y a la acreditación, y que están llevando muchas horas de trabajo para que todas las comunidades autónomas estén en ello. Efectivamente, si nosotros hubiéramos reglamentado tendríamos muchos menos problemas al respecto en la gestión, porque era un mandato de la ley.

A mí me gustaría saber, porque yo tengo los datos que usted ofreció ayer, pero yo no sabía que usted iba a colgar los datos en página web y no tengo acceso a la página web, no sé qué página web es. Me gustaría, porque hemos estado buscando en Comunidad Autónoma y no los tengo. Le he pedido también que me los dé a través de la Asamblea... Pero no solamente quiero saber las valoraciones, yo quiero saber también las prestaciones que se están dando. Y déjeme usted un margen de libertad, es decir. Yo soy diputada, elegida por los ciudadanos para hacer las tareas de oposición en esta Cámara. Y yo mi discurso y el debate de presupuestos lo preparo con las directrices de mi grupo político. Lo digo porque es que me ha hecho un comentario prejuzgando si he entendido o no he entendido, si he sumado bien...

Quiero decirle también, en cuanto al peso de la Consejería, que lo he sacado de la página web... ¿Tiene usted algo que decirme? ¡Hombre, es que..., por favor! Le he pedido al consejero y al vicepresidente que deje

usted de adoptar esas actitudes. Está en la Asamblea Regional y yo soy diputada de esta Asamblea Regional, y usted no tiene el uso de la palabra, así es que, por favor.

Bien, lo que quiero decir es que me gustaría conocer cuántas prestaciones, cuántas resoluciones, quién valora, porque, claro, en esta Comunidad Autónoma hay funcionarios públicos que tienen que hacer, porque la ley así también lo expresa, que hagan esa valoración, pero sin embargo a mí en la calle lo que me plantean es que están yendo fisioterapeutas, en función de un convenio previamente... en fin, que está un poco rozando ahí la legalidad, y a mí me gustaría que usted me lo explicara en condiciones que yo pueda entender de qué se trata, y además sin animadversión.

Con respecto a la austeridad. Cuando yo le he hablado del plan concertado le decía que desde luego en nuestro Estado social y democrático ha sido muy importante que el Estado central haya asumido el pago del plan concertado a las comunidades autónomas, porque hubiera podido pasar desde luego que no tuviéramos esas prestaciones básicas en cada corporación local, Y yo, evidentemente, he hecho mi cuadro con respecto a lo que va a las corporaciones locales. Usted dice una cosa y yo digo otra. Si quiere después le enseño los números, pero están contemplados, ¡eh!, porque la capacidad de manejarse con los presupuestos, pues evidentemente la tiene cualquier persona que tenga interés y que tenga capacidad para poder sumar y restar.

Con respecto al Foro de la Inmigración me gustaría comentarle que yo he estado hablando del órgano consultivo. Yo no le he hablado de seguridad, solo le he dicho: en inmigración... Yo he estado en inmigración, desde los inicios he formado parte de la primera plataforma de atención a los inmigrantes, he trabajado directamente... Cuando empezaron ustedes ya llevábamos trabajando mucho tiempo en inmigración. Con el propio Javier Arenas he tratado, cuando vino a Murcia a invitarnos a hablar de inmigración. Es decir, yo le estoy hablando de la participación, de la consulta a las organizaciones que llevan mucho tiempo trabajando en el ámbito de la inmigración.

Y cuando le hablo de paro le estoy hablando de las consecuencias del paro de cara a los grupos de exclusión, por supuesto, pero es que, vamos, cae por su peso, señor consejero, y yo le tengo a usted por una persona muy inteligente y muy intuitiva, con capacidad para entender lo que le están trasladando.

Con respecto al tema de gitanos, a mí me gustaría que en esta Comunidad Autónoma hubiera un plan regional de atención al pueblo gitano, con reconocimiento, pero apegado al terreno. Me gustaría, sinceramente. Yo creo que este país tiene una deuda con el pueblo gitano, una minoría mayoritaria, y me gustaría que ustedes también desarrollaran.

Y bueno, simplemente, lo que le estaba tratando de

trasladar es, de alguna manera, lo que bajo nuestro punto de vista, desde un análisis político de las cifras del presupuesto, usted debería de incluir, que esa es nuestra misión, que para eso nos eligen los ciudadanos, para hacer la tarea de control del Gobierno y hacer propuestas, y además me gustaría que usted también, cuando presente enmiendas, en la línea..., pueda asumirlas, porque a mí lo que me encantaría es que no tuviéramos ni cifras de paro ni cifras de excluidos, ni pobreza, gobierne quien gobierne, ¿lo entiende usted? Esta es mi posición.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

¿Ha concluido, señora?

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, gracias.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Hernández.

Antes de darle la palabra al señor Pujante, quisiera hacer una recomendación a sus señorías, tanto a sus señorías como al equipo del señor consejero. Yo creo que el debate va relativamente bien, se está realizando dentro de las prácticas corrientes y normales de los debates que tiene esta Comisión, y no tiene sentido, no tendría ningún sentido que el debate se estropease por frases, por comentarios por parte de sus señorías, o por establecimiento de diálogos, que sinceramente yo creo que no conducen a ningún sitio. Entonces rogaría a todo el mundo que siguiéramos con este talante de debate que estamos teniendo.

Muchas gracias, señorías.

Y ahora sí, tiene la palabra el señor Pujante Diekmann para su último turno de cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar con la referencia a la consignación presupuestaria de la ley de dependencia. Es una cuestión que ya he discutido con algún consejero en alguna otra comparecencia, y, en fin, quiero ser más explícito en esta comparecencia. A lo mejor usted va a tener, de alguna forma, que escuchar la argumentación más completa, que tendría que haberle planteado al resto de consejeros que también en este sentido serían merecedores de la misma argumentación.

El presupuesto marca o plantea la intención de la acción del Gobierno, y se basa en unas previsiones más o menos objetivas, y digo más o menos objetivas porque las previsiones no siempre se cumplen, no se cumplen las previsiones de ingresos... De hecho, si vamos a la

liquidación del presupuesto presente en materia de ingresos, pues vamos con un incumplimiento realmente importante y preocupante. Y si vamos a lo que hace referencia a la previsión de la ejecución de lo que se prevé, pues hay muchas ocasiones en que no se ejecuta lo que se prevé. Bien es cierto, y eso lo reconozco, que el grado de ejecución presupuestaria de esta Comunidad Autónoma es altísimo, es bastante alto y eso es algo positivo, frente a otras administraciones públicas cuyo grado de ejecución es bastante más bajo. Pero no deja de ser menos cierto que hay una cantidad importante en cuanto a millones de euros que no se ejecutan, como también están las modificaciones presupuestarias, que en base a un cambio en las prioridades del Gobierno se producen bajas en algunas partidas y altas en otras partidas. En definitiva, no deja de ser una previsión. Yo siempre he sido partidario de que la previsión como tal quede constancia de ella.

Usted hizo recientemente referencia a unas necesidades objetivas en la Región de Murcia en cuanto a atención a la dependencia, que se basan objetivamente, y además lo ha vuelto nuevamente a reconocer en la mañana de hoy, en un estudio real de la situación. Es más, usted asume y admite que inevitablemente se tendrá que hacer frente a esa situación. Usted se comprometió a que 70 millones de euros de esta Comunidad Autónoma se iban a destinar a atención a la dependencia, y eso no está en los presupuestos. No deja de ser una previsión, si son más se modifican los presupuestos al alza, si son menos se modifican los presupuestos a la baja, pero la previsión como tal entiendo yo que debería de aparecer. Igualmente se lo he planteado a otros consejeros muy recientemente, al consejero de Educación, con la cuestión de los siete nuevas escuelas infantiles, escuelas de educación infantil. Como no está firmado el convenio, pues no se incluye. Bueno, ¿es cierto y seguro que ese convenio se va a firmar? Sí. Pues entonces inclúyase. No entiendo esa lógica cuando en otras consejerías sí que se incluye la previsión aunque luego no se lleve a la práctica.

Bien, hecha esa reflexión, en cualquier caso, para mí, sinceramente, lo importante es que finalmente se aborde, y que esa partida abierta a lo largo del año 2009 se incremente, y veremos al final en la ejecución del presupuesto del año 2009 si esos 70 millones aparecen. Si aparecen yo le diré y le reconoceré que usted ha cumplido su palabra, que usted ha respondido a lo que dijo, el crédito ampliable, efectivamente, se ha ampliado en la cantidad porque usted se comprometió a hacer, si efectivamente es así. Y, en fin, usted lo ha dicho y como realmente eso es lo importante, pero yo soy partidario de que la previsión como tal vaya incluida en el presupuesto, creo que es lo más razonable.

En materia de Mujer yo ya he dicho que el presupuesto ha bajado. Ahora, en el poco tiempo que me queda sí que quiero hacer referencia a que a pesar de la bajada se produce un sustancial incremento en el capítu-

lo II, pero de una cantidad realmente impresionante, y a mí me gustaría saber a qué se debe. En material, suministros y otros, del 167%; en gastos diversos, del 210%; en reuniones, conferencias y cursos... no sé, hay que hacer reuniones, conferencias y cursos, eso es importante. En otras consejerías han adoptado pegarle el tajo a esa parte por el tema de la crisis económica, el plan de contención, la austeridad, etcétera, etcétera. Aquí no, aquí vamos a hacer reuniones, conferencias y cursos: el 332% de incremento.

Otros gastos diversos. Están los “gastos diversos” y los “otros gastos diversos”. ¿Qué diferencia hay entre los “gastos diversos” y los “otros gastos diversos”? Por cierto, aquí el incremento es del 583%.

Trabajos realizados por otras empresas, el incremento del 506%.

Estudios y trabajos técnicos, el 500%.

“Otros”..., ese subconcepto de “otros”: 7.080% de incremento, de 3.000 euros a 215.400 euros. Me gustaría saber a qué corresponden cada uno de esos subconceptos, ese incremento espectacular que se produce, que parece ser que con ese gasto corriente que se va a producir..., y a pesar de ese incremento brutal en el capítulo II se produce una bajada en el Instituto de la Mujer de aproximadamente un millón de euros, y como se me ha indicado anteriormente por parte del grupo parlamentario Popular que se producía un trasvase, que eso respondía a un trasvase a Empleo, precisamente de subvenciones destinadas a mujeres empresarias. ¿Es de un millón de euros el dinero destinado a mujeres empresarias, o de qué cuantía realmente estamos hablando?

En fin, lo digo por terminar hablando del tema que me había quedado pendiente. Me quedan algunos temas pendientes, pero como usted suele venir aquí con bastante frecuencia, se lo plantearé en otra ocasión.

Muchas gracias.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Gracias señor, Pujante.

A continuación tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario Popular, la señora González López.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para acabar este segundo turno de intervención, quiero, en nombre del grupo parlamentario al que en esta última parte de la comparecencia voy a representar, hablar de dos cosas concretamente:

La variación que se produce con respecto al ejercicio 2008 de la cantidad que se consigna para la sección 51, concretamente el IMAS, donde en el ejercicio 2008 su Consejería destinaba el 60% de su presupuesto para ayudas directas a las personas mayores, a las personas discapacitadas y a las personas dependientes, y que en

este ejercicio 2009 ese 60% se eleva al 68%.

Un apunte también que quería matizar, que no he tenido oportunidad de hacerlo en mi primera intervención, por tiempo concretamente, era llamar la atención sobre la señora Hernández, cuando ha dicho que fue un Gobierno socialista, concretamente el señor Zapatero, el que en el ejercicio 2004, en el año 2004 creó el Fondo de Integración de Inmigrantes. Y aquí a toda esta Cámara se le ha olvidado preguntar el porqué, es una pregunta que concretamente se le podría hacer al Partido Socialista, por qué el señor Zapatero creó ese Fondo de Integración para Inmigrantes. Y la respuesta es que es muy sencilla, ese fondo fue creado para soportar la avalancha de inmigrantes que llegaron a nuestra península a la voz de “papeles para todos: Gobierno de España”.

Para concluir muy brevemente, señorías, nuestros ciudadanos, los ciudadanos de la Región de Murcia realmente con números, cifras y porcentajes se pierden. Lo que nuestros ciudadanos quieren ver, y es lo que están viendo desde que el Gobierno regional del presidente Valcárcel dirige nuestra Comunidad, es que los poderes públicos, es decir, este Gobierno, su Gobierno regional, señor consejero, atienda de una forma ágil y eficaz el bienestar no solamente de ellos, sino de sus familias. Este es el espíritu del borrador de presupuestos que usted esta mañana aquí ha presentado, un documento redactado desde la perspectiva de los derechos sociales de todos los murcianos, y me gustaría remarcar la palabra “todos los murcianos”, que son en definitiva los beneficiarios directos de todas sus propuestas.

Me gustaría, en nombre del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, felicitarlo, ya que él sí que ha dicho que es de alabar el alto grado de ejecución de su presupuesto, de su Consejería; pues en nombre del grupo parlamentario de Izquierda Unida, que le ha faltado decirle “le felicito por el alto grado de ejecución de los presupuestos de su Consejería”.

Y acabar, señor consejero, dándole las gracias en nombre... Perdón, este grupo parlamentario también se suma a esa felicitación en cuanto al alto grado de ejecución de su presupuesto, como no podría ser de otra forma.

Señor consejero, gracias en nombre de todos los murcianos por exponer un año más la clara voluntad de su Gobierno de trazar una clara línea de trabajo, que es en lo que ustedes están trabajando, y me consta, orientada a la mejora de las prestaciones y las políticas sociales, orientado en definitiva a avanzar en los derechos sociales de los murcianos, y en nombre del grupo parlamentario al que esta mañana represento en este último turno, mi más sincera enhorabuena por el documento que tan elocuentemente... creo que ya le sobran adjetivos, es un documento brillantemente presentado por usted esta mañana, que cuenta con todo nuestro apoyo para llevarlo a cabo en el próximo ejercicio 2009, en todos los proyectos que usted presente ante la misma, que nos gustaría

tenerlo cuantas más veces mejor en comparecencias en esta Cámara, y sabemos que usted viene feliz, contento, a esta su casa. Es decir, cuente con todo nuestro apoyo para todos y cada uno de sus proyectos, y cómo no, déle las gracias, en nombre de este grupo parlamentario, traslade usted estas felicitaciones al equipo de personas, al equipo humano que compone su Consejería, que nos consta que es un equipo muy completo, no solamente como personas sino también competentes en todos y cada uno de los proyectos que cada uno, desde sus competencias, están realizando.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Y a continuación, en un turno de intervención final de diez minutos, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si en cualquier momento... yo creo que el término que he empleado quizá sea un poco excesivo, pero si usted se ha sentido maltratada, yo pido las disculpas en nombre de mi equipo, y tenga usted la total certeza de que no ha sido nunca mostrando cualquier tipo de voluntad, sino sencillamente manifestando que efectivamente algunos números no casaban bien, pero no en otra línea. Pero sí que quiero manifestarle las disculpas.

Mire, volvemos a entrar otra vez en el tema. Yo creo que usted cuando ha cogido los presupuestos ha cogido la sección 12, y en la sección 12 no está el IMAS, y en el IMAS son 193 millones. Por eso no coincide el 1,6 con el 5,4, pero no le quiero decir más. Pero es que es muy sencillo, si esto es muy sencillo: si los presupuestos son 3.600.000, o 5 millones, y nosotros tenemos 285, usted haga la regla de tres que tenga que hacer.

Me habla usted de solicitudes de información. Yo sí que puedo decirle que desde el 30 de abril, que se le contestó desde el Consejo de Gobierno, posteriormente ustedes han pedido amparo pero no han comparecido, no han comparecido los días que tenían que haber comparecido en la Consejería, no lo han hecho. Pero de todas maneras sí que quiero significarle, está en los documentos, sí que quiero significarle que no se preocupe, que estamos dispuestos a darle respuesta al respecto.

Reglamento de la ley de dependencia. Dice que “si ustedes hubieran llegado a acuerdos, pues ahora el trabajo...”. No, no, no, si yo no quería que ustedes hubieran hecho la normativa al principio, si lo que yo confiaba es que tras varias reuniones que se han mantenido con los distintos gobiernos hubiéramos llegado a un acuerdo, no que nos hubieran impuesto una normativa, sino que

hubiéramos llegado a un acuerdo y que el Gobierno hubiese coordinado eso.

Sí que quiero señalarle, señoría, que tuvimos todos grandes esperanzas cuando el cambio de Gobierno, porque no tuvo nada que ver el señor Caldera con la señora Cabrera, nada que ver, y sé de la preocupación por parte de la ministra, pero también sé que al día de hoy no se ha llegado a ningún acuerdo y que por lo tanto la responsabilidad, como lógicamente es nuestra, estaremos dispuestos, como así estamos, para poder llevar a cabo la normativa.

Mire, lamento que no... Yo que de esto no sé mucho, del tema de la informática, esta mañana antes de venir aquí, no quería que me lo dijeran, sino que yo mismo he entrado, ¡eh!, he entrado en la página web, y en el último apartado, donde ponía “estadística” y tal, ¡pum!, he pinchado y me han salido los datos. O sea que sí que están colgados, pero, vamos, que en la web de la CARM, “ley de dependencia”, en el último pone “estadísticas”, ahí lo tiene.

De todas formas, efectivamente, le podemos dar toda la información, e incluso, si usted quiere ahora, al término de la sesión yo le puedo dar los datos que he traído. Incluso, señor presidente, los puede usted ver que son en color, tan bonicos, y se los puedo entregar.

Me dice usted quién está llevando a cabo la valoración. Nosotros, efectivamente, tenemos un convenio con el Colegio de Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales, que son quienes realizan las visitas, y posteriormente con la toma de datos ellos lo llevan a los profesionales, a los médicos. Nosotros en el equipo ahora mismo tenemos seis terapeutas, tenemos veinte fisioterapeutas y tenemos cinco médicos, que son los que están realizando esta labor, este trabajo, y yo en estos momentos, igual que he hecho con sus señorías, me van a permitir que también tenga que felicitarles a estos profesionales por el trabajo que están realizando. Y si usted me lo permite, señoría, le voy a decir quién no valora: los funcionarios de la Consejería. No pueden decir eso el resto de comunidades autónomas.

Habla usted de las prestaciones básicas. Yo los datos que le he dado son los que tengo, y además sacados de los propios presupuestos generales del Estado, pero, claro, si usted me dice que ha sido el Gobierno de la nación quien ha puesto esas cantidades... Esas cantidades están congeladas muchos años, pero es que no fue el Gobierno de Rodríguez Zapatero quien las puso, fíjese, ni tampoco quien las congeló, voy a ser también generoso, pero que no dejemos nada tendencioso sino expliquémoslo todo.

Habla del Foro de Inmigración. En cuanto al tema consultivo. Yo creo que nos estamos reuniendo con todos los colectivos. Por parte del Dirección General lo hace como es su obligación, pero es que a este consejero han venido a verlo también todos, y los he recibido, y estamos intentando, y contesto con ello a la primera

intervención del señor Pujante, poner un poquito de orden, porque tampoco podemos que todos hagan lo mismo y que no se llegue, digamos, al meollo de la cuestión, y en esa línea, que yo también estoy de acuerdo con el señor Pujante, estamos también trabajando, pero sí que mantenemos las reuniones necesarias.

Yo le he entendido ahora, pero, perdone, en la exposición anterior, cuando usted ha hablado de pobreza y paro, entiendo, y yo creo que en mi exposición inicial he dicho que de las atenciones prioritarias básicas, perentorias, porque reconozco que el paro, la situación de desempleo está influyendo en la situación de las personas, de la economía, pero también he dicho que estaba influyendo en el tema de la violencia doméstica, también, y estos son datos que tenemos ahí. Y por lo tanto su exposición me ha dejado la duda y yo agradezco que usted ahora me lo haya explicado.

Mire, me habla de los planes de atención gitana. Son muchos los que nosotros tenemos: el Plan de Desarrollo Gitano, damos subvenciones a ONG para gitanos, tenemos el programa Acceder, que está con la fundación. Al final tenemos 732.000 euros, que es lo que damos. ¿Que posiblemente podamos llevar...? Pues posiblemente, yo no le voy a decir que no, yo no le voy a decir que no, señoría. Le comentaré al director general, que seguro que le ha escuchado con mucha atención también, que podamos presentar un plan conjunto en cuanto al desarrollo gitano. Yo no sé si esto podrá en un momento determinado crear algún agravio comparativo, pero intentaremos trabajar.

También les digo, señorías, que la aportación que tenemos en cuanto a todo esto del Ministerio no es mucho. Lo estamos haciendo, pero eso no quita para que sigamos haciéndolo con nuestros propios fondos y sigamos trabajando en un plan de atención al colectivo gitano.

¿Propuestas? Mire, yo le agradezco muchísimo las propuestas. El presidente decía que se estaba llevando medianamente bien. Yo creo que se está llevando la comparecencia muy bien -perdone que añada algún adjetivo-, en el sentido de que, bueno, entiendo que sus señorías tienen que manifestar su posición, su posicionamiento, como yo le he dicho al señor Pujante que no puedo estar de acuerdo con su planteamiento, pero, sin embargo, el planteamiento que hace es totalmente legítimo y está en su derecho de plantearlo así, como usted

con otros planteamientos y como me sucede a mí cuando voy al Ministerio: estoy en muchas cosas de acuerdo, pero eso no significa que en algunos términos no discrepe.

Ley de dependencia. Yo lo he dicho con claridad. Le podrá gustar o no gustar. Yo he puesto, de acuerdo con la Consejería de Hacienda, la misma cantidad que el Ministerio, eso sí, y vuelvo a decir, y usted lo ha dicho después, que efectivamente no habrá ningún problema, que se destinarán... Ese término yo lo suscribo también, que se destinarán los 70, los 75 ó los 76 millones que tenga que poner esta Comunidad, porque los números están bien hechos. Pero que nadie va a no recibir su atención. Todo el mundo recibirá la atención por ley de dependencia.

Y terminaba usted con el tema del capítulo II. Yo al principio lo he dicho con toda claridad, que en el capítulo II en esta Consejería no es gasto corriente, sino que llevamos diversas... Por ejemplo, en Mujer está la gestión para concurso público del Centro Regional de Emergencias de la Mujer, y está ahí; está el funcionamiento del Observatorio de Igualdad, así como también la contratación de todo ello, de los estudios e investigaciones, que van todos metidos en el capítulo II. Y por si usted tenía la mínima duda en cuanto al tema de mujeres empresarias, no es un millón, son 293.000 euros lo que corresponde.

Yo espero haber respondido, pero si alguna cosa no hubiera quedado clara, también me sumo a la propuesta del señor Pujante, de que volveré, estaré aquí a partir de febrero, que es cuando comienza el segundo período de sesiones, estaré aquí para poder responder mediante cualquier tipo de iniciativa parlamentaria a sus preguntas, a sus inquietudes. Yo sí que quiero agradecer muy sinceramente sus apuestas, sus propuestas, y su apoyo en este presupuesto, que considero que es el que necesita la Región de Murcia en política social y que estoy convencido de que igual que en este año hemos podido y hemos sido capaces de ejecutarlo, lo podremos ejecutar en el próximo año.

Muchísimas gracias a todos ustedes, señorías.

SR. CARPENA SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959